



UNIVERSIDAD PERUANA  
**CAYETANO HEREDIA**  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y  
ACTITUD HACIA LA VIOLENCIA  
CONTRA LA MUJER EN  
ADOLESCENTES EN ADOLESCENCIA  
TARDÍA DE TRES FACULTADES DE  
UNA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
LIMA METROPOLITANA

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

OLGA NATHALIA DÍAZ ROJAS

LIMA - PERÚ

2020



## **MIEMBROS DEL JURADO**

Dra. CARMEN ESTELA MONTENEGRO SERKOVIC

**Presidente**

Lic. RITA ARLENI CALDAS DOMÍNGUEZ

**Vocal**

Mg. ELENA ESTHER YAYA CASTAÑEDA

**Secretaria**

**ASESOR DE TESIS**

DR. GIANCARLO OJEDA MERCADO

## **DEDICATORIA**

A mi mamá, por apoyarme incondicionalmente

a pesar de las dificultades.

A mi papá, por brindarme tantos conocimientos y

porque gracias a él pude cumplir todas mis metas.

A mis hermanos, Carlos y Fico,

gracias a ellos he podido llegar a ser tal y como soy hoy en día.

## **AGRADECIMIENTOS**

Gracias a mis papás y hermanos, por el constante apoyo, esfuerzo y sobre todo por darme el mejor ejemplo de perseverancia. En especial a mi hermano Carlos, por su tiempo y disposición.

Gracias al MSc. José Martín Casado Márquez, defensor universitario de la Universidad Nacional de Ingeniería, por su invaluable ayuda en la elaboración de mi tesis. Le estaré eternamente agradecida.

Gracias al MSc. José Beingolea Del Carpio, la Dra. Gloria Ester Valdivia Camacho y al MSc. Abel Fernando Vergara Sotomayor, decanos de la FAUA, FIIS y la FIQT de la Universidad Nacional de Ingeniería, por brindarme las facilidades para realizar el presente trabajo de tesis en las instalaciones de la universidad.

Gracias a cada uno de los participantes que me brindaron su tiempo voluntariamente para ser partícipes del presente trabajo de tesis. Cada uno de sus comentarios y respuestas fueron valiosos.

## **TABLA DE CONTENIDOS**

RESUMEN	
ABSTRACT	
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	4
1 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA .....	4
2 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DEL PROBLEMA .....	8
3 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN .....	10
4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	11
4.1. OBJETIVO GENERAL .....	11
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	11
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	13
1 MODELO EXPLICATIVO INTEGRADOR DE VARIABLES: LA TEORÍA DE LA ACCIÓN RAZONADA.....	13
2 ASPECTOS CONCEPTUALES PERTINENTES .....	15
2.1 ESTEREOTIPOS DE GÉNERO .....	15
2.2 ACTITUDES .....	18
2.3 VIOLENCIA CONTRA LA MUJER .....	19
2.4 ADOLESCENCIA .....	21
2.4.1 Características principales.....	21
2.4.2 Desarrollo moral adolescente .....	23
3 INVESTIGACIONES EN TORNO AL PROBLEMA INVESTIGADO.....	24
3.1 NACIONALES .....	24
3.2 INTERNACIONALES.....	29
4 DEFINICIONES CONCEPTUALES Y OPERACIONALES DE LAS VARIABLES .....	32
4.1 DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO .....	32

4.2 DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO .....	33
4.3 DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA ACTITUD HACIA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER .....	36
4.4 DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTITUD HACIA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER .....	36
5 HIPÓTESIS .....	39
5.1 HIPÓTESIS GENERAL .....	39
5.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.....	39
CAPÍTULO III.METODOLOGÍA.....	41
1 NIVEL Y TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	41
2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	41
3 NATURALEZA DE LA POBLACIÓN .....	41
3.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN .....	41
3.2 PARTICIPANTES Y MÉTODO DE SELECCIÓN.....	42
3.3 CRITERIOS DE INCLUSIÓN .....	42
3.4 CRITERIOS DE EXCLUSIÓN.....	43
4 INSTRUMENTOS.....	43
5 PROCEDIMIENTO .....	48
6 CONSIDERACIONES ÉTICAS .....	50
7 ANÁLISIS DE DATOS .....	52
CAPÍTULO IV.RESULTADOS .....	53
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN.....	62
CAPÍTULO VI.CONCLUSIONES .....	70
RECOMENDACIONES .....	73
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	74
ANEXOS	

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Tabla de operacionalización de Estereotipos de Género .....	34
<b>Tabla 2.</b> Tabla de operacionalización de la Actitud hacia la violencia contra la mujer .....	38
<b>Tabla 3.</b> Características sociodemográficas .....	42
<b>Tabla 4.</b> Criterios de Cohen para determinar la fuerza de la relación.....	53
<b>Tabla 5.</b> Coeficiente de correlación múltiple entre las dimensiones de los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer.....	54
<b>Tabla 6.</b> Coeficiente de correlación múltiple entre las dimensiones de los Estereotipos de Género y la actitud hacia la violencia contra la mujer en mujeres. ....	55
<b>Tabla 7.</b> Coeficiente de correlación múltiple entre las dimensiones de los Estereotipos de Género y la actitud hacia la violencia contra la mujer en hombres. ....	55
<b>Tabla 8.</b> Coeficiente de correlación múltiple entre las dimensiones de los Estereotipos de Género y la actitud hacia la violencia contra la mujer en adolescentes de 18 años. ....	56
<b>Tabla 9.</b> Coeficiente de correlación múltiple entre las dimensiones de los Estereotipos de Género y la actitud hacia la violencia contra la mujer en adolescentes de 19 años. ....	57

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Teoría de la Acción Razonada de Ajzen y Fishbein (2005).....	14
Figura 2. Coeficiente de correlación no lineal entre la dimensión Femeidad de los Estereotipos de Género y la actitud hacia la violencia contra la mujer .....	58
Figura 3. Coeficiente de correlación no lineal entre la dimensión Masculinidad Social de los Estereotipos de Género con la actitud hacia la violencia contra la mujer .....	59
Figura 4. Coeficiente de correlación no lineal entre la dimensión Masculinidad Interna de los Estereotipos de Género y la actitud hacia la violencia contra la mujer .....	60

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo conocer la relación entre las dimensiones de los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer en adolescentes en adolescencia tardía de tres facultades de una universidad nacional de Lima Metropolitana. El nivel y tipo de investigación fue básico y correlacional, mientras que el diseño fue cuantitativo no experimental transversal. La muestra estuvo conformada por 86 estudiantes universitarios entre 18 y 19 años, pertenecientes a tres facultades de una universidad nacional peruana. Se aplicaron el instrumento Escala de actitudes hacia la violencia de género (EAVG) y la Escala de Estereotipos de Roles Sexuales (SRSS). Los resultados obtenidos refieren que la correlación entre las dimensiones de los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer es baja ( $r=0.214$ ). Se identificó una tendencia a que las mujeres acepten la violencia mientras le atribuyan características estereotipadas a la mujer y que el impacto de los estereotipos de género en la actitud hacia la violencia contra la mujer va decreciendo a medida que la persona se aproxima hacia la adultez temprana, se halló que la correlación entre la actitud hacia la violencia contra la mujer y la Femenidad es baja ( $r=0.263$ ), que la actitud hacia la violencia contra la mujer y la Masculinidad Social es muy baja ( $r=0.176$ ) y que la actitud hacia la violencia contra la mujer y la Masculinidad Interna muy baja ( $r=0.155$ ). Sobre la base de los resultados anteriores, se concluye que podrían existir otras variables que estén interviniendo en la actitud hacia la violencia contra la mujer, lo que coincide con un conjunto de investigaciones descritas en la discusión.

Palabras clave: Estereotipo de género, violencia contra la mujer, adolescencia tardía, universidad nacional, teoría de la acción razonada.

## ABSTRACT

The purpose of the following investigation was to know the relationship between gender stereotypes dimensions and attitudes towards violence against women in teenagers in late adolescence of three faculties from a national university in Lima Metropolitana. The investigation level and type was basic and correlational, while the design was non-experimental transversal. The sample consisted of 86 students aged 18 and 19 years old, from three faculties of a peruvian national university. To this end, the sample was evaluated through the application of the Scale of attitudes towards gender violence (EAVG) and the Sex Role Stereotypes Scale (SRSS). As results, it was identified that the correlation between gender stereotypes dimensions and attitude towards violence against women is low ( $r=0.214$ ). It was identified a tendency for women to accept violence while attributing stereotyped characteristics to women and that the impact of gender stereotypes on attitudes towards violence against women decreases as the person approaches early adulthood, a low correlation between attitude towards violence against women and Femininity ( $r=0.263$ ), very low between attitude towards violence against women and Social Masculinity ( $r=0.176$ ) and very low between attitude towards violence against women and Internal Masculinity ( $r=0.155$ ). Based on the above results, it is concluded that there may be other variables that are intervening in the attitude towards violence against women, which coincides with a set of research described in the discussion.

Keywords: Gender stereotypes, violence against women, late adolescence, national university, theory of reasoned action.

## INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer es un problema global que afecta significativamente a la población femenina. A nivel mundial, 35% de mujeres, con o sin pareja, han experimentado en algún momento de sus vidas alguna clase de violencia, sea física y/o sexual (World Health Organization, 2013). La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer define la violencia contra la mujer como cualquier acto que genere la muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, sea en un contexto público o privado (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2016).

En los últimos años, en el Perú, se han incrementado las cifras de violencia contra la mujer. En lo que va del año 2020, en el Centro Emergencia Mujer se atendió un total de 54 125 casos (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2020a). Por otro lado, si se añade la experimentación de violencia en la población adolescente, los Centros de Emergencia Mujer reportaron 7 067 casos de violencia en adolescentes entre 12 y 17 años de edad (MIMP, 2020a); 7 666 casos en adolescentes tardíos atendidos mediante la Línea 100 (MIMP, 2020b) y 756 casos en adolescentes atendidos mediante Chat 100 o redes sociales (MIMP, 2020c). Se desconoce los casos no reportados.

Las cifras de violencia contra la mujer en el Perú resaltan la gravedad de un problema social que deriva en una afectación significativa en el ámbito psicológico, como un aumento en la sintomatología depresiva en mujeres y las consecuencias crónicas en la salud mental que exacerbaban las agresiones sufridas (Damra y Abujilban, 2018; Raj, 2019).

En Perú, tras verificar la complejidad de la violencia a nivel nacional, se desarrolló el Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016 – 2021, para modificar patrones sociales de relaciones injustas de poder que incrementan la violencia de género. El plan busca garantizar a las víctimas, en su mayoría mujeres, el acceso a servicios de protección, atención y recuperación” (Decreto Supremo N° 008-2016-MIMP, 2016). Sobre la base del Plan, se publica la Resolución Rectoral No. 1478 de la Universidad Nacional de Ingeniería (2019), autorizando la implementación de talleres, programas y actividades de sensibilización para prevenir casos de hostigamiento sexual en la comunidad universitaria.

En la justificación de la resolución se refiere a las atribuciones de género estereotipadas que estarían vinculadas con las actitudes de violencia contra la mujer. En el Perú, las mujeres adultas que tienden a presentar alto nivel de estereotipia genérica en el ámbito familiar y hogareño, presentan un nivel alto de violencia psicológica por sus parejas (Morales, 2017).

Así, se puede afirmar y determinar que se establece la relación entre los estereotipos de género y la violencia contra la mujer adulta.

El presente trabajo de investigación plantea como objetivo conocer la relación entre las dimensiones de los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer en universitarios en adolescencia tardía de una institución nacional. Este objetivo se desarrolla en seis capítulos. En el primero se hace referencia a la identificación del problema, la justificación y los objetivos. En el segundo, el marco teórico, se expone un modelo integrador de las actitudes hacia la violencia contra la mujer y los estereotipos de género. Se incluyen además, aspectos conceptuales pertinentes a la investigación de los antecedentes del problema .

Finalmente, se presentan las definiciones conceptuales y operacionales de las variables. Es en el tercer capítulo, al explicar el marco metodológico, donde se delimita el nivel y tipo de investigación, el diseño que se tomó en cuenta, la descripción de la población, los instrumentos aplicados, el procedimiento y los criterios de inclusión, exclusión y eliminación. En el cuarto capítulo se detallan los resultados de los análisis de datos, gráficos y tablas correspondientes para, en el quinto capítulo, someter a discusión los resultados. Finalmente, en el sexto capítulo, se presentan las conclusiones. y se proponen algunas recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

## **CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**

La violencia contra la mujer es un problema global que significativamente afecta a la población femenina. A nivel mundial, el 35% de mujeres, con o sin pareja, han experimentado, en algún momento de sus vidas, algún tipo de violencia, sea física y/o sexual (World Health Organization, 2013). A nivel mundial se estimó que, de las 87 000 mujeres asesinadas en el año 2017, más del 50% murieron a manos de sus parejas o familiares; en otras palabras, la frecuencia diaria de mortalidad es aproximadamente de 137 mujeres alrededor del mundo asesinadas por un familiar cercano (United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women [UN Women], 2019).

En el Perú, en un informe del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP] (2016), se concluyó que la mayoría de casos eran de violencia familiar, violaciones y hostigamiento sexual, además de trata de personas. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017) presentó en las estadísticas del 2016 que 68.2% de mujeres resultaron víctimas de violencia, siendo la psicológica la más frecuente (64.2%), la física (31.7%) y por último la sexual (6.6%), por parte de su esposo o pareja sentimental. En lo que va del año 2020, el Centro de Emergencia Mujer lleva atendiendo un total de 54 125 casos (MIMP, 2020a). Adicionalmente, la Policía Nacional del Perú ha registrado las denuncias realizadas por violencia familiar, teniendo una frecuencia acumulada de 164 488 denuncias en el año 2016 (Ministerio del Interior, 2016).

La experimentación de violencia no excluye a la población adolescente. A nivel mundial, aproximadamente quince millones de mujeres adolescentes fueron víctimas de abuso sexual en algún momento de sus vidas; una de cada tres estudiantes adolescentes ha sido acosada por compañeros del colegio, por lo menos, una vez al mes, siendo el psicológico el tipo de acoso más frecuente. Por ejemplo, en los Estados Unidos, un 23% de estudiantes de pregrado reportaron haber sido víctimas de agresión sexual en el año 2015. En la Unión Europea, una de cada diez mujeres reporta haber sufrido acoso cibernético desde los quince años de edad. En Australia, dos de cada cinco mujeres de quince años o más, reportaron acoso sexual en sus centros laborales en los últimos cinco años (UN Women, 2019). En el Perú, en lo que va del año 2020, se reportaron 7 067 casos de violencia en adolescentes entre doce y diecisiete años de edad en los Centros de Emergencia Mujer (MIMP, 2020a). 7 666 casos en adolescentes tardíos fueron atendidos mediante la Línea 100 (MIMP, 2020b) y 756 casos de adolescentes fueron atendidos mediante Chat 100 o redes sociales (MIMP, 2020c).

Por ejemplo, en una universidad nacional de Lima Metropolitana, Casado (2019) delimitó, durante los años 2017 y 2019, las facultades de estudio donde se denunciaron casos de violencia contra la mujer. Reportó tres casos en la Facultad de Arquitectura, dos en la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas, y dos en la Facultad de Ingeniería Química y Textil.

La gravedad del problema, de acuerdo al número de las estadísticas de violencia contra la mujer en el Perú, producirá un aumento de afectación significativa en el ámbito psicológico, un aumento en la sintomatología depresiva

en mujeres y por último las consecuencias crónicas en la salud mental por las agresiones sufridas (Damra y Abujilban, 2018; Raj, 2019).

Por otro lado, buscando las causas, diversos investigadores determinaron que las variables sociales como el enfoque discriminatorio de género y antecedentes de violencia, influyen o son determinantes en la capacidad del individuo al desconocer la violencia como tal, justificando las agresiones o mostrando una actitud a favor de la violencia (Lancheros y Peñuela, 2017; Lelaurain, Fonte, Giger, Guignard y Lo Monaco, 2018). Otros autores demostraron que, una fuerte relación de la violencia con las características masculinas deriva en una dinámica de poder que conlleva a actos violentos contra la población femenina (Basar, Demirci, Cicek y Yesildere, 2019; Tsapalas, Parker, Ferrer y Bernaldes, 2020).

Sobre la base del punto anterior, se sugiere que la dinámica de los estereotipos de género estaría vinculándose con las actitudes hacia la violencia contra la mujer. En Perú, las mujeres adultas que tienden a presentar un alto nivel de estereotipos de género en el ámbito familiar, presentan altos niveles de violencia psicológica por sus parejas (Morales, 2017). Por ejemplo, el 84.9% de mujeres atribuye al hombre la característica de jefe del hogar y ser quien toma las decisiones, ocasionando que las mujeres sean ignoradas y víctimas de violencia familiar económica (Ramos, 2019); el 70% de mujeres manifiesta que la sociedad relega a la mujer a las actividades del hogar y el 100% comenta que sus padres les inculcan la “tradicción” de cocinar, servir, cuidar y atender por el único hecho de haber nacido mujeres (Guevara, 2018). Se añade en la idea de la “tradicción” que los estereotipos

de género son expresados mayormente en las jerarquías de relaciones de parejas adultas: El hombre es autoridad, jefe de la casa, agresivo, dominante, controlador y quien decide; en contraparte, la mujer debe ser sumisa, limitada a labores domésticas, dependiente, subordinada y al servicio de otras personas. Este pensamiento coloca a la mujer en una posición vulnerable y que, posteriormente, se puede convertir en víctima de violencia física y psicológica (Neyra, 2016). Por ejemplo, al evaluar una muestra de varones y mujeres españolas adultas, se encontró que las madres de familia crían a sus hijos varones priorizando al género masculino y los padres educan a sus hijas orientándolas hacia roles de género femenino. Paralelamente entonces, se afianza la masculinidad del agresor y la feminidad de la víctima, relacionando lo masculino con maltrato ya que se encontró una asociación entre la violencia en el hogar y los estereotipos de género masculinos (Delgado-Álvarez, Sánchez y Fernández-Dávila, 2012).

Se concluye que los estereotipos de género tendrían una vinculación con la violencia física, psicológica y sexual contra la mujer. Y por ese motivo, existen diversos estudios acerca del tema debido a su importancia y gravedad. Pero en la investigación en el Perú, los estudios asociando ambas variables son limitados. Los pocos que existen toman en cuenta solo a la población femenina, sin asociar la actitud de varones que justifican la violencia en base a atributos tradicionales de género. Además, estos pocos estudios toman en cuenta únicamente a población adulta y/o se enfocan en la violencia perpetrada por una pareja íntima, dejando de lado el estudio de la población adolescente que se encuentra en la franja etaria próxima a formar una familia propia. Añadiendo a lo anterior, Salas J. E. (2019) concluye que los hijos de mujeres violentadas por sus parejas terminan sumidos en

un círculo destructivo generacional, ya que terminan repitiendo los mismos comportamientos negativos en sus futuras relaciones, incluso contra sus propias madres. Por lo tanto, si se previene la problemática desde la etapa adolescente, se podría contribuir a detener el ciclo de la violencia contra la mujer.

En la Teoría de la Acción Razonada, la intención conductual puede predecir un comportamiento mediado por la actitud que la persona tiene hacia ese comportamiento y las normas sociales relacionadas. En consecuencia, las actitudes hacia la violencia y los estereotipos de género podrían ser abordados y explicados de manera predictiva. Esta teoría se ha usado con intervenciones efectivas en cambios de comportamiento (Montaño y Kasprzyk, 2008). Al basarse en constructos de actitud, norma subjetiva y control percibido, permite predecir conductas. En el caso de la violencia contra la mujer, daría a las víctimas una herramienta para anticipar respuestas conductuales conociendo las actitudes e ideologías del victimario. Por ello, es necesario plantear la pregunta de investigación: ¿Cuál es la relación entre las dimensiones de los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer en adolescentes en adolescencia tardía de tres facultades de una universidad nacional de Lima Metropolitana?

## **2 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DEL PROBLEMA**

A nivel metodológico, el estudio de la relación de estas variables aporta una revisión sobre la vinculación de los estereotipos de género con la actitud que mantienen las personas hacia la violencia contra la mujer. La actitud es un indicador significativo para predecir y modificar un posible comportamiento (Freudberg,

Contractor, Das, Kemp, Nevin, Phadiyal, Lal y Rao, 2018). Además de identificar la justificación de la violencia, Con ello, se facilitaría una detección temprana del problema para una preventiva intervención.

Los hallazgos de la presente investigación servirán para la aplicación de la Teoría de la Acción Razonada en programas preventivos promocionales. Es necesario comprender los estereotipos de género en vinculación con las actitudes hacia la violencia contra la mujer en población adolescente tardía. Esta vinculación, en la práctica, es una de las menos informadas de las acciones preventivo promocionales (3%) frente a la prevención adulta (61%) (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2020d). Haciendo uso de la Teoría de la Acción Razonada, se logra encontrar una explicación a la intención de la conducta perpetrada por el agresor, ya que permite predecir su comportamiento mediado por la actitud que mantiene ante la violencia contra la mujer y los estereotipos de género que le atribuye al género femenino (Montaño y Kasprzyk, 2008). En consecuencia, se pueden realizar programas promocionales de responsabilidad social, acciones socioeducativas y estrategias preventivas que, actualmente, no se están realizando, a pesar de que son una necesidad (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2020d).

Finalmente, el valor social de la investigación es estudiar la vigente problemática en un contexto universitario donde hay clara evidencia de víctimas, testigos, potenciales agresores y/o personas cercanas afectadas por el suceso. Con la investigación, se aportaría a la universidad, reforzando las acciones preventivas de la institución. Por otro lado, reforzar la prevención va de la mano con el Plan

Nacional Contra la Violencia de Género 2016 – 2021, cuyo propósito es modificar patrones sociales que mantienen las relaciones injustas de poder e incrementan la violencia de género, siendo las mujeres las más afectadas; también permite garantizar a las víctimas el acceso a servicios de protección, atención y recuperación (Decreto Supremo N° 008-2016-MIMP, 2016). En paralelo, se identifica la Resolución Rectoral No. 1478 de la Universidad Nacional de Ingeniería (2019), donde se autoriza la implementación de talleres, programas y actividades de sensibilización para prevenir casos de hostigamiento sexual en la comunidad universitaria. Con estas acciones, se evitarían consecuencias negativas en las víctimas y agresores, tales como la disminución en el rendimiento académico, la deserción académica, o la desaprobación de cursos (Vara-Horna et al., 2016); también, se evitarían lesiones, consumo de sustancias psicotrópicas y consecuencias negativas en la salud mental, sexual y reproductiva (Organización Panamericana de la Salud – Organización Mundial de la Salud [OPS-OMS], 2015).

### **3 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

- La cantidad reducida de encuestados imposibilita la capacidad de generalizar los resultados; por consiguiente, los resultados obtenidos se limitan a los estudiantes de 18 y 19 años de las tres facultades evaluadas.

## **4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **4.1. OBJETIVO GENERAL**

- Conocer la correlación entre las dimensiones de los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer en adolescentes en adolescencia tardía de tres facultades de una universidad nacional de Lima Metropolitana.

### **4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Identificar la correlación entre las dimensiones de los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer en función al sexo.
2. Identificar la correlación entre las dimensiones de los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer en función al grupo de edad.
3. Identificar la correlación entre la dimensión femineidad de los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer.
4. Identificar la correlación entre la dimensión masculinidad social de los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer.

5. Identificar la correlación entre la dimensión masculinidad interna de los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer.

## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO**

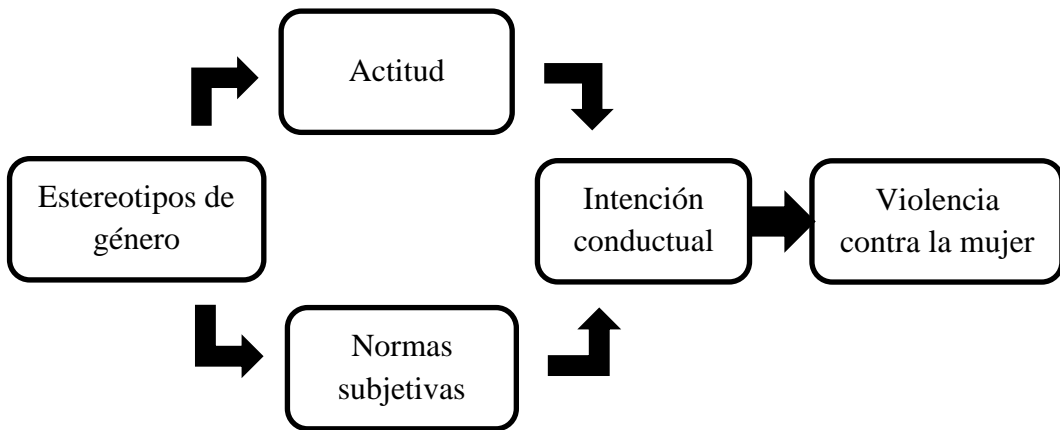
### **1 MODELO EXPLICATIVO INTEGRADOR DE VARIABLES: LA TEORÍA DE LA ACCIÓN RAZONADA**

La Teoría de la Acción Razonada (TRA) sostiene que lo que determina un comportamiento o cambio en el comportamiento es la intención conductual, siendo alterada por los determinantes directos como las actitudes personales hacia la consecución de tal comportamiento y las normas subjetivas relacionadas (Montaño y Kasprzyk, 2008). La intención para realizar una conducta se refiere a la decisión de la persona para llevar a cabo, o no llevar a cabo, una conducta específica.

- Actitud: Compuesta por las creencias que tiene el sujeto sobre realizar una acción, influenciada por los juicios de valor o atribuciones. Por ejemplo, si una persona cree que obtendrá consecuencias positivas al realizar cierta acción, tendrá una actitud positiva ante esa conducta; por el contrario, si una persona cree que obtendrá consecuencias negativas al realizar cierta acción, tendrá una actitud negativa ante esa conducta (Montaño y Kasprzyk, 2008).
- Norma subjetiva: Compuesta por las creencias normativas o referentes que aprueban y/o desaprueban cierta conducta, mediado por la motivación que tiene para satisfacer los referentes. Por ello, si la persona cree que hay referentes que aprueban la realización de una conducta y está motivado por satisfacer esas expectativas, tendrá una norma subjetiva positiva (Montaño y Kasprzyk, 2008).

Las conductas violentas hacia las mujeres pueden explicarse a través de la Teoría de la Acción Razonada como producto de las actitudes personales ante ello y las normas subjetivas, formadas por un conjunto de experiencias que se dan a lo largo de la vida de la persona (Hou, W. L., Lin, C. Y., Wang, Y. M., Tseng, Y. H. y Shu, B. C., 2020). En ese sentido, una persona que haya desarrollado una actitud de respeto hacia las mujeres, sin estereotipos tradicionales de género que vuelvan sumisa a la mujer, es decir, que no tienda a atribuirle estereotipos de género a la mujer, podría manifestar una intención conductual que disminuya el actuar de manera violenta hacia ellas.

*Figura 1:* Teoría de la Acción Razonada de Ajzen y Fishbein (2005)



Fuente: Adaptado de Ajzen y Fishbein (2005).

## **2 ASPECTOS CONCEPTUALES PERTINENTES**

### **2.1 ESTEREOTIPOS DE GÉNERO**

#### **2.1.1. Concepto de estereotipos de género.**

En el desarrollo histórico, el concepto de género evolucionó con el propósito de ubicarse en un punto medio, sin exclusiva referencia a las mujeres. Pero, en América Latina, desde hace aproximadamente tres décadas, el hecho de que las mujeres se encuentren inmersas en una dinámica de poder frente a la opresión masculina genera nuevos conceptos y planteamientos.

Desde el siglo XVII, en los países europeos y sobre todo en Inglaterra, el término “género” empezó a conceptualizarse de manera más amplia, sin limitarse a referir el sexo biológico masculino o femenino. Y es en la Inglaterra del siglo XX donde se utilizó el sustantivo “género” para diferenciar a los varones de las mujeres ya que, el uso de la categoría “sexo” podía malinterpretarse con una connotación diferente (Lux y Pérez, 2020).

Luego, con “género” se pasó a definir a un conjunto de costumbres, acciones, formas de hablar, entre otros, que asociativamente después, construyeron los conceptos de masculino y femenino de acuerdo a cada cultura (Lux y Pérez, 2020). Es bajo este contexto de cambios que surge el concepto de “género”, como los hombres, las mujeres y sus relaciones, que evolucionan de manera particular en el tiempo, y que no son permanentes ni estáticos (Scott, 1999).

Paralelamente, en los años setenta del siglo pasado, se promovieron investigaciones sobre la mujer que partieron de movimientos sociales. Por ejemplo

hubo movimientos sociales que tenían como finalidad que la mujer pueda hablar por sí misma sin un intermediario masculino (Muñoz, 2017). Sucedió que, desde 1980, los estudios de la mujer fueron interdisciplinarios y el término “género” se amplió con reflexiones teóricas y explicativas reforzadas que incrementaron el entendimiento de lo femenino y lo masculino en distintos ámbitos sociales (Lux y Pérez, 2020). Finalmente, la OMS (2018), definió género como un conjunto de funciones, características y oportunidades que se consideran aceptadas y son esperadas de parte de los hombres y mujeres.

Dentro del tema de género se incluyeron los estereotipos que se asociaron con la acepción. Todo empieza desde la forma como se relacionan las personas y los roles que asumen en el contexto en que se desenvuelven, sin analizar el origen de los estereotipos o sus consecuencias. Por ejemplo en Occidente, las mujeres adoptan el papel de amas de casa y los hombres trabajan fuera de casa, realizando roles que encajan con los estereotipos de género (González, 1999). Mayormente, el papel adoptado por la mujer de dedicación a labores domésticas y orientadas a lo social, es aprendido durante su infancia a partir de su entorno primario (González, 1999).

Por otro lado, los estereotipos de género son creencias y atribuciones compartidas y construidas en un mismo contexto social sobre cómo debe ser y actuar un hombre y una mujer; para ejemplificar, un estereotipo femenino es sostener que las mujeres deben dedicarse al cuidado de la casa, asociado a la condición de ser sumisas; mientras que, para el varón, los estereotipos comunes

son los relacionados al poder, lo racional, la fuerza y ser productivo (García, D'Adamo y Gavensky, 2018).

Finalmente, para la presente investigación se utilizará la definición de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que define a los estereotipos de género como un conjunto de ideas preconcebidas sobre los atributos o características de hombres y mujeres, así como los roles específicos que deberían desempeñar por su género (Cusack, 2014).

### **2.1.2. Funciones de los estereotipos**

#### 2.1.2.1. Función descriptiva

Para Gill (2004), los estereotipos son las ideas que se tienen sobre lo que caracterizan a los grupos sociales, con la finalidad de hallarles una descripción (Skočajić, Radosavljević, Okičić, Janković y Žeželj, 2019). Por ejemplo, cómo creemos que son los hombres y las mujeres.

#### 2.1.2.2. Función prescriptiva

Por otro lado, para Swim y Campbell (2003) y Gill (2004), en los estereotipos se describen las características de comportamiento deseables para grupos sociales específicos (Skočajić, Radosavljević, Okičić, Janković y Žeželj, 2019); en otras palabras, cómo creemos que deberían actuar hombres y mujeres, qué esperamos que ellos hagan.

### 2.1.2.3. Función proscriptiva

Para Prentice y Carranza (2002) y Sullivan et al. (2018), esta función establece características de comportamiento indeseables; por ende, si los miembros del grupo cumplen esas normas, evitan castigos de otros miembros del mismo grupo (Skočajić, Radosavljević, Okičić, Janković y Žeželj, 2019). En otras palabras, se enfocan en lo que los hombres y mujeres no deberían hacer.

### 2.1.3. Dimensiones de los estereotipos de género

- **Feminidad:** La dimensión feminidad se vincula a lo sumiso, a ser dependiente, a lo afectivo y aspectos relacionados a la procreación y velar por otras personas (Díaz Loving, Rivera y Velasco, 2012).
- **Masculinidad:** La dimensión de masculinidad se vincula a lo dominante, al logro, a ser competitivo, eficiente, resistente e independiente (Díaz Loving, Rivera y Velasco, 2012). Asimismo, cabe resaltar que Vega (2019), añade que estas características de masculinidad son las que influyen en la concepción que tenemos sobre el varón respecto a la mujer, haciéndolos más competentes para actividades particulares.

## 2.2 ACTITUDES

Las actitudes son definidas como un conjunto de evaluaciones o juicios, a favor o en contra, que hacen las personas manteniendo una posición favorable o desfavorable (Albarracín y Shavitt, 2018). Estos prejuicios influyen en los estereotipos que se adoptan hacia determinados grupos

sociales (Offor, 2012), siendo determinante la actitud para predecir o realizar conductas (Depaz, Celis, Cobián y Solis, 2014).

### **2.2.1. Componentes de las actitudes**

En este sentido, se proponen tres componentes importantes de que explican las actitudes:

- **Componente Cognitivo:** Conformado por las ideas y creencias que adquiere el individuo al acumular experiencias personales y sociales con cosas, entornos y personas (Meléndez, 2003). En otras palabras, lo que piensa la persona ante determinada situación.
- **Componente Afectivo:** Conformado por el valor subjetivo que se brinda a las experiencias del sujeto, a la función de este en la sociedad, y a los procesos o estrategias que usa el sujeto (Meléndez, 2003). En otras palabras, lo que siente la persona ante determinada situación.
- **Componente Conductual:** Disposición conductual y acción ante una situación (Ajzen, 2005). En otras palabras, lo que hace la persona ante determinada situación.

## **2.3 VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

### **2.3.1. Concepto**

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer conceptualiza la violencia contra la mujer como todo acto que genere la muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, sea en un contexto público o privado; ello incluye la violencia de tipo física, sexual y psicológica (MIMP, 2016).

Asimismo, las Naciones Unidas (1993) definen la violencia contra la mujer como todo acto de violencia que pueda tener como consecuencia un daño físico, psicológico y/o sexual hacia la mujer; incluyendo las amenazas, coerción o privación de la libertad, sea en la vida pública o privada.

### **2.3.2. Tipos de violencia contra la mujer**

- **Violencia física:** Toda acción que genera un daño físico a la persona, a su salud o a su integridad corporal, resulta ser el tipo de violencia más visible (MIMP, 2016). Implica el lanzamiento de objetos, empujones, golpes con puños, patear a la persona, asfixia o uso de armas para atacar (Kabeer, 2014).
- **Violencia psicológica:** Generalmente complementa a las otras formas de violencia. Se define como toda acción que tiende a controlar o apartar a la persona de sus actividades, humillarla, insultarla, intimidarla a propósito o ser amenazada con hacerle daño, generando daños psicológicos (MIMP, 2016; Kabeer, 2014).
- **Violencia sexual:** Toda acción de tipo sexual que se realiza contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción, incluido los actos sin penetración o contacto físico; también, forzarla a que realice actos sexuales humillantes (MIMP, 2016; Kabeer, 2014).
- **Violencia económica:** Toda acción que perjudica los recursos económicos de la otra persona, sea por posesión de bienes, apropiación de objetos o

documentos, restricción de recursos, así como evadir obligaciones alimentarias o controlar ingresos del otro (MIMP, 2016).

## **2.4 ADOLESCENCIA**

La OMS (2020) define la adolescencia como el periodo de crecimiento que involucra el desarrollo biológico, psicológico, sexual y social, que se da después de la niñez y previo a la etapa adulta, ubicado entre los 10 y 19 años de edad. Se caracteriza por ser una de las etapas más importantes en la vida de la persona, en la que ocurren cambios acelerados y condicionados por diversos procesos biológicos, así como cambios físicos, cognitivos y psicosociales en la persona (Papalia y Martorell, 2017). Por otro lado, la comisión de The Lancet sobre la salud y bienestar de los adolescentes dividió en tres categorías la etapa adolescente: Adolescencia temprana entre los 10 a 14 años, adolescencia tardía entre los 15 y 19 años, y adultez joven entre los 20 y 24 años (Patton, et al., 2016).

### **2.4.1 Características principales**

La adolescencia es una etapa de cambios caracterizada por un gran desarrollo cerebral y cierta tendencia a realizar conductas de riesgo, posiblemente explicadas por la madurez progresiva del cerebro y sus estructuras involucradas en las emociones, el juicio y la autorregulación conductual (Gogtay et al., 2004, citado en Papalia y Martorell, 2017).

Para Steinberg (2007), la toma de riesgos resulta del funcionamiento de una red cerebral socioemocional sensible a aspectos sociales y emocionales, en conjunto con una red de control cognoscitivo que regula las respuestas a estímulos. La red socioemocional incrementa su actividad en los estadios tempranos de la

adolescencia, mientras que la red de control cognoscitiva lo hace en la adultez temprana (Martorell, Papalia y Duskin, 2014). A nivel cerebral, se explicarían las malas elecciones realizadas por los adolescentes ya que, los cambios que se dan en la materia gris y blanca y la corteza prefrontal, ocasionan que fundamenten sus decisiones en sus emociones y no en la lógica o razón; asimismo, los adolescentes suelen hacer juicios menos precisos debido a que procesan la información emocional con la amígdala cerebral (Steinberg, 2007, citado en Papalia y Martorell, 2017). Adicionalmente, Marcia (1979) propone que, a partir de la adolescencia tardía, los adolescentes se encuentran en la etapa de moratoria o logro, lo que se traduce en la búsqueda de su propia identidad (Papalia y Martorell, 2017). Estos adquieren mayor autonomía, a pesar de seguir viviendo con sus familias (Patton, et al., 2016).

Respecto al desarrollo cognoscitivo, Papalia y Martorell (2017) precisan las siguientes características sobre los adolescentes:

- Alcanzan la etapa piagetiana de operaciones formales, lo que indica una flexibilización y abstracción del pensamiento. Esto puede variar según situaciones, estímulos ambientales o variables individuales de cada persona.
- Mejoran el desarrollo del lenguaje, pudiendo realizar juegos de palabras y crear su propio dialecto por diversión.
- La inmadurez emocional en los adolescentes tardíos puede hacer que tomen malas decisiones.

En cuanto a la adolescencia tardía, la comisión The Lancet propone que se caracteriza por una etapa de madurez puberal. Por otro lado, indican que el cerebro sigue en constante desarrollo, específicamente en el área prefrontal, y que se genera un aumento de actividad entre redes cerebrales. Es durante esta fase en la que se da un continuo desarrollo de sus funciones ejecutivas y de autorregulación, conducente a una mejor orientación del futuro y capacidad de sopesar consecuencias de las decisiones que tomen (Patton, et al., 2016).

#### **2.4.2 Desarrollo moral adolescente**

Kohlberg (1969) propuso tres niveles de razonamiento moral (Papalia y Martorell, 2017):

- Nivel I: Moralidad preconvencional. Aproximadamente situado entre los cuatro y años de edad, en donde los niños actúan haciendo caso a normas para evitar castigos u obtener un estímulo apetitivo.
- Nivel II: Moralidad convencional. Situado a partir de los diez años hacia delante. Es una etapa difícil de superar hasta la adultez. Durante esta etapa las personas buscan ser buenas, agradar y mantener el orden social, ya que han asimilado los estándares de las figuras de autoridad.
- Nivel III: Moralidad posconvencional. Situado, aproximadamente, desde la adolescencia temprana hasta la adultez temprana. Durante esta etapa, las personas son capaces de reconocer problemas y hacer sus propios juicios fundamentados en hacer el bien, la igualdad y justicia.

En cuanto al desarrollo moral de los adolescentes tardíos, se esperaría, debido a sus edades cronológicas, que se encuentren en el Nivel III: Moralidad Posconvencional; no obstante, algunos adolescentes y adultos permanecen en el Nivel I ó II (Papalia y Martorell, 2017).

### **3 INVESTIGACIONES EN TORNO AL PROBLEMA INVESTIGADO**

#### **3.1 NACIONALES**

La investigación *Estereotipos de Roles de Género y Actitudes hacia Mujeres Líderes Organizacionales, desde la perspectiva de las propias mujeres*, fue realizada por Velásquez (2018) en Lima, Perú. El estudio presentó un diseño cuantitativo no experimental y tuvo como objetivo determinar la relación entre los estereotipos de roles de género y las actitudes hacia las mujeres en posiciones de liderazgo. Para ello, se estudió una población de mujeres trabajadoras de dos organizaciones de Lima Metropolitana, en una muestra de 260 mujeres trabajadoras formales cuyas edades tenían el rango entre 21 y 74 años de edad. En el desarrollo se aplicó una ficha de datos sociodemográficos, la Escala de Estereotipos de Roles Sexuales (SRSS) y tres viñetas que conforman la Escala para medir Actitudes hacia la Mujeres en Posiciones de Liderazgo. Mediante un análisis de normalidad utilizando la prueba de Kolmogórov-Smirnov, finalmente se obtuvo como resultado que no existía relación entre las actitudes hacia las mujeres en posición de liderazgo y los estereotipos de roles de género. Además, se determinó que las mujeres líderes, al desempeñar su rol, mantuvieron actitudes positivas e incrementaron la aceptación de las mismas. Por otro lado, no se evidenciaron diferencias en las actitudes hacia las mujeres líderes según el rubro organizacional, como tampoco se identificaron

diferencias entre los estereotipos de roles de género concedidos a hombres y mujeres en posiciones de liderazgo.

Otra investigación de diseño descriptivo, realizada por Vara-Horna, et al. (2016), titulada *La violencia contra las mujeres en las universidades peruanas. Prevalencia e impacto en la productividad académica en las facultades de ciencias empresariales e ingeniería*, tuvo como objetivo determinar la prevalencia de la violencia contra las mujeres, en relaciones de pareja, del alumnado universitario del Perú, en las facultades de ciencias empresariales e ingenierías según regiones, tipos de universidad y niveles de estudios. El estudio también buscó determinar el impacto de la violencia hacia las mujeres en relaciones de pareja en la productividad académica, a partir de la evolución del desempeño académico, niveles de ausentismo, presentismo e intenciones de deserción. En el trabajo participaron 964 estudiantes de ambos sexos que tienen o tuvieron pareja, en un rango de edades entre 18 y 25 años. Para obtener información demográfica, académica, calcular el ausentismo, presentismo y la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja, los investigadores diseñaron un cuestionario estructurado, con un formato de auto reporte. Así, se obtuvo como resultado que la humillación fue la muestra de violencia más prevalente (58.5%), seguido por la violencia verbal (31.9%) y física leve (26.9%). En cuanto a la prevalencia por zonas geográficas, se identificó una mayor incidencia en la sierra centro (72.9%), seguido por la selva norte (70.7%), la sierra sur (70%), la costa sur (68.1%), la costa centro (64.6%), la costa norte (61.8%) y la sierra norte (59.6%). También prevaleció la tenencia de hijos, el tipo de relación, la duración de esta y la condición laboral. En cuanto al impacto, se halló que las víctimas presentaron mayores niveles de ausentismo y tardanzas.

Guevara (2018) realizó una investigación titulada *Factores sociales, culturales y personales que influyen en la violencia de género en las mujeres del centro poblado del Alto Trujillo, atendidas en la Defensoría de la Mujer – 2017*. En este estudio se utilizó entrevistas y cuestionarios como método de recolección de datos. Evaluando una muestra de 33 usuarias de la Defensoría de la Mujer, se obtuvo como resultados que, 73% de las evaluadas manifestaron haber sido víctima de violencia física y psicológica de sus padres o apoderados, pues se consideraba que de ese modo se corregían sus conductas; 56% manifestó haber sido maltratada psicológicamente con insultos o humillaciones por un familiar en la infancia por el hecho de ser mujeres; 36% dijeron ser víctimas de violencia en la infancia, siendo este punto en particular un antecedente que influyó en la forma como se relacionaron posteriormente con sus esposos y su entorno; 70% de las evaluadas creyeron que la mujer debe dedicarse a actividades domésticas y el 100% mencionó que sus padres les inculcaron labores del hogar, cuidado y atención al resto por el hecho de haber nacido mujeres.

Un estudio de tipo descriptivo correlacional de Padilla (2011), *Agencia personal y estereotipos de roles de género en un grupo de mujeres microempresarias*, en Lima, Perú, tuvo como objetivo describir la agencia personal y los estereotipos de roles de género, así como la posible relación entre estas variables en un grupo de mujeres microempresarias de la ciudad de Lima Metropolitana. La muestra la conformaron 100 participantes entre 20 y 55 años de edad y se aplicó la Escala para medir Agencia Personal y Empoderamiento (ESAGE) y la Escala de Estereotipos de Roles Sexuales (SRSS). Como resultados relevantes del estudio finalmente se obtuvo que, las evaluadas contaban con un

nivel de agencia personal medio y atribuían características femeninas y masculinas a las mujeres. Del mismo modo, se encontró que la alta puntuación en agencia personal de ellas se relacionaba con puntajes donde se describían percepciones de roles de género menos estereotipados.

Otra investigación de tipo correlacional causal de Ramos (2019) *Estereotipos de género y su influencia en la violencia familiar en las socias del programa vaso de leche de la urbanización César Vallejo Juliaca 2017*, tuvo como objetivo determinar la influencia de los estereotipos de género en violencia familiar en las Socias del Programa Vaso de Leche de la Urbanización César Vallejo Juliaca. Se evaluaron a 73 socias y los resultados mostraron que existía una influencia significativa de los estereotipos de género en la violencia familiar; además, se encontró que aproximadamente el 70% de las encuestadas consideraba que el varón es el jefe del hogar y quien toma las decisiones, provocando que las mujeres sean ignoradas y víctimas de violencia familiar de tipo económico.

Espinoza (2017) realizó una investigación titulada *Actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra, considerando la variable sexo*, en Lima, Perú. Fue un estudio con un diseño no experimental – transversal de alcance descriptivo comparativo que tuvo como objetivo comparar las actitudes que muestran los estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra, hacia la violencia contra la mujer, en una relación de pareja, considerando la variable sexo. La muestra estuvo conformada por 276 estudiantes de ambos sexos de tres instituciones educativas de ese distrito. El instrumento que se utilizó fue la

Escala de Actitudes hacia la Violencia contra la Mujer en relación de pareja (VM) y una ficha sociodemográfica. Los resultados encontrados señalan que la actitud hacia la violencia contra la mujer depende de manera significativa del sexo. Los hombres presentaron actitudes a favor de la violencia contra la mujer y la mayoría de las encuestadas fueron indiferentes.

Por otro lado, Morales (2017) en la investigación *Estereotipos de género y violencia de pareja en las mujeres de los comedores populares del distrito de Puente Piedra, 2017*, tuvo como objetivo identificar la relación entre los estereotipos de género y la violencia de pareja en las mujeres de los comedores populares del distrito de Puente Piedra. Para tal fin realizó un estudio de tipo descriptivo correlacional causal a 61 usuarias mujeres de comedores populares de Puente Piedra, cuyas edades oscilaban entre los 18 y 70 años. Y obtuvo el resultado de las mujeres que presentaban niveles entre moderados y altos de estereotipia genérica, así como un porcentaje significativo que presentaba altos niveles de violencia psicológica.

Finalmente, Neyra (2016) en la investigación de tipo mixto *Los estereotipos de género en la violencia conyugal contra la mujer, en el sector Pueblo El Sol del Asentamiento Humano Pueblo Libre – Distrito La Esperanza parte alta: Año 2015*, evaluó una muestra de 56 personas mayores de edad para explicar los estereotipos de género que generan episodios de violencia conyugal contra la mujer, fundamentados en los roles de género desiguales. Resultó que el desequilibrio de poderes en una relación conyugal hace que el hombre tenga un rol dominante y asuma la jefatura del hogar, controlando y decidiendo lo que hace su pareja. Debido

a ello, la mujer asume un rol obediente y sumiso, ubicándola en una posición de desventaja ya que, si no respeta lo que decide el varón, pasaría a formar parte del 36% de mujeres que sufre violencia física y psicológica.

### **3.2 INTERNACIONALES**

En primer lugar, se identifica la investigación en Argentina de Safranoff (2016), *La aceptación de la violencia contra la mujer en la pareja en Argentina: Factores asociados y diferencias de género*, donde el objetivo fue explorar factores asociados con la formación de las actitudes individuales hacia la violencia contra la mujer, así como posibles diferencias de género. La investigación se basó en los datos de la “Encuesta Mundial de Valores” del año 2013. En la muestra se tomó en cuenta a 1 030 adultos de ambos sexos. Como resultado, se obtuvo que los varones tenían actitudes más aprobatorias de la violencia que las mujeres. Por otro lado, la chance de aprobar la violencia en hombres y mujeres menores de 24 años, fue 3.2 veces mayor a la de los mayores de 60 años. Además se encontró que, por un lado, un mayor nivel educativo se relacionaba con un mayor rechazo hacia la violencia contra la mujer y por el otro, las actitudes de rol de género influían en la actitud hacia la violencia contra la mujer. Lo último incluye a los individuos con un pensamiento más conservador, ligados a una actitud de género más tradicional y de justificación de la violencia.

La segunda investigación en Chile por Moreno, Soto, González y Valenzuela (2017), titulada *Rompiendo con los estereotipos: Una experiencia educativa con enfoque de género en una escuela básica*, tuvo como objetivo debilitar puntos de vista y comportamientos sexistas mediante el razonamiento

crítico de los alumnos. La metodología utilizada se basó en la ejecución de talleres del programa “Rompiendo con los estereotipos. En cincuenta sesiones durante dos años, estos talleres dirigidos a alumnos de séptimo y octavo grado, se tomó en cuenta los estereotipos de género y género enfocado a lo femenino. En este trabajo se demostró los cambios de comportamiento y de actitud en relación al género dentro del aula. Se logró que gran parte del alumnado pueda comprender los estereotipos de género. En las conclusiones principales, finalmente, se identificó la relevancia de intervenir en la etapa escolar para realizar cambios significativos y debilitar concepciones sobre estereotipos de género.

En el 2016, Cubillas, Abril, Domínguez, Román, Hernández, Zapata, llevaron a cabo la investigación *Creencias sobre estereotipos de género de jóvenes universitarios del norte de México*, cuyo objetivo fue analizar las valoraciones sociales de género presentes en las creencias de la población estudiantil universitaria del norte de México. Se aplicó la escala de creencias estereotipadas de género a 1 921 estudiantes de ingeniería de ambos sexos de dos universidades estatales mexicanas y se estudiaron cinco dimensiones distintas: feminidad/masculinidad, roles de maternidad/paternidad, sexualidad, competencias y capacidades, y expresiones de emotividad/agresividad. Como resultado, se obtuvo una mayor aceptación de diferencias entre hombres y mujeres así como la aceptación de los roles que se espera de cada uno; por otra parte, no se encontraron diferencias en estereotipos de género entre los alumnos de semestres más avanzados y los de reciente ingreso.

Siguiendo con la revisión bibliográfica de investigaciones internacionales, se encontró la investigación realizada por Tsapalas, Parker, Ferrer y Bernaldes (2020), titulada *Gender-Based Violence, Perspectives in Latin America and the Caribbean*. El estudio tuvo como objetivo identificar la naturaleza y el alcance de la evidencia de la investigación sobre violencia de género y las perspectivas en América Latina y el Caribe. Se realizó una búsqueda de artículos en bases de datos como PAHO, Scielo, PubMed y Scopus para revisar el tema entre los años 2009 y 2019. Y entre los resultados, se obtuvo que la cultura y la adjudicación del varón, por encima de la mujer, primero explicaba la prevalencia de violencia de género en Latinoamérica y el Caribe, y segundo, explicaba la formación de estructuras socioculturales que mantenían vigente la violencia masculina. Se concluyó que la cultura que coloca al varón por encima de la mujer incrementa la aceptación de la violencia, haciendo que los varones continúen realizando actos violentos.

Basar, Demirci, Cicek y Yesildere (2019) en un estudio de tipo transversal, *Attitudes Toward Violence Against Women and the Factors That Affect Them in Kutahya, Turkey*, se enfocaron en determinar las actitudes de hombres y mujeres turcos hacia la violencia contra la mujer y los factores que la afectan. Fue con una muestra de 2 959 personas, mayores de 18 años, de ambos sexos y, en su mayoría, casadas. Los resultados evidenciaron que los puntajes de los hombres, en la escala de actitud hacia la violencia, fueron más altos que las mujeres. Del mismo modo, se encontró que la aceptación de la violencia, mayor en los hombres, se acercaba a la idea de rol tradicional de género. Finalmente, se concluyó que las variables socioculturales, como el enfoque discriminatorio de género, influye en las actitudes de las personas hacia la violencia contra las mujeres.

Por otro lado, Delgado-Álvarez, Sánchez y Fernández-Dávila (2012) en *Atributos y estereotipos de género asociados al ciclo de la violencia contra la mujer*, en España, examinaron la relación entre la construcción social de atributos y estereotipos de género, y la presencia de violencia doméstica contra la mujer. En el estudio participaron 1 200 españoles de ambos sexos y mayores de 18 años. En el resultado se obtuvo una asociación entre la violencia doméstica y los atributos de género masculinos, donde se atribuyó al varón maltratador características personales violentas y, a la mujer, características personales pasivas.

Por último, en una investigación de tipo descriptivo realizada en Brasil por Barros (2018), titulada *Discriminación y violencia estructural e institucional contra las mujeres*, se propone que la violencia de tipo estructural e institucional se genera, básicamente, por la ideología patriarcal concebida por creencias, cultura, costumbres y leyes políticas en un determinado contexto. Se describe que la ideología patriarcal, aparte de ser uno de los orígenes de la violencia contra la mujer, regula las pautas y patrones que ocasiona que la mujer tenga respuestas pasivas y hagan caso al hombre, excluyendo a las mujeres que no cumplan las pautas. De este modo se confirma la desigualdad entre ambos sexos.

## **4 DEFINICIONES CONCEPTUALES Y OPERACIONALES DE LAS VARIABLES**

### **4.1 DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO**

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos define que los estereotipos de género son las ideas preconcebidas sobre

los atributos que caracterizan a hombres y mujeres, o los roles específicos que deberían desempeñar cada uno, debido a su género (Cusack 2014).

#### **4.2 DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO**

Los estereotipos de género fueron cuantificados por medio de la Escala de Estereotipos de Roles Sexuales (SRSS), la cual posee una escala de medida de tipo intervalo. Además, esta escala presenta cuatro dimensiones: Masculinidad Interna, Masculinidad Social, Femenidad y Neutralidad. Para cada dimensión, a mayor puntaje, el evaluado o la evaluada tendrá mayor tendencia a atribuir características estereotipadas. En la Tabla 1, a continuación, se muestra el detalle de los estereotipos por cada tipo de dimensión.

**Tabla 1.** *Tabla de operacionalización de Estereotipos de Género*

<b>VARIABLE</b>	<b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</b>	<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>ESCALA DE MEDIDA</b>	<b>ÍTEMS</b>
Estereotipos de género	Ideas preconcebidas sobre los atributos que caracterizan a hombres y mujeres, o los roles específicos que deberían desempeñar cada uno, debido a su género (Cusack 2014).	Es la medición de los estereotipos de género, a través de la Escala de Estereotipos de Roles Sexuales (SRSS).	Masculinidad Interna	Cuantitativa de intervalo	Confía en sí mismo Defiende sus creencias Independiente Activo Asertivo De fuerte personalidad Con habilidades de liderazgo Deseosos de tomar riesgos Toma de decisiones con facilidad Autosuficiente
			Masculinidad Social	Cuantitativa de intervalo	De empuje Individualista Capaz de tomar una posición Agresivo Actúa como líder
			Femineidad	Cuantitativa de intervalo	Flexible Alegre Afectuoso Leal  Sensitivo a las necesidades de otros Comprensivo Muy compasivo

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	ESCALA DE MEDIDA	ÍTEMS
			Neutralidad	Cuantitativa de intervalo	Deseoso de aliviar heridas sentimentales de otros Habla suavemente Cálido Tierno Ama a los niños Gentil Servicial Temperamental De principios Teatral Feliz Impredecible Confiable Celoso Veraz Convencional Sincero Popular Con tacto Amistoso Adaptable No sistemático

**Nota.** Adaptado de Padilla (2011).

#### **4.3 DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA ACTITUD HACIA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

Distintos autores definen las actitudes y características de la violencia contra la mujer, pero pocos se enfocan en desarrollar una definición de las actitudes hacia la violencia contra la mujer como constructo (Espinoza, Salas y Flores, 2017). Ante ello, existe la necesidad de integrar conceptos dispersos para conceptualizar la variable.

Primero, las actitudes son las evaluaciones o juicios favorables o desfavorables que hacen las personas (Albarracín y Shavitt, 2018). Asimismo, la violencia contra la mujer es todo acto que le genere daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, sea en un contexto público o privado (MIMP, 2016).

A partir de ello, se define la actitud hacia la violencia contra la mujer como el conjunto de juicios o creencias que mantiene una persona, sean positivos o negativos, en relación a las demostraciones de violencia física, psicológica o sexual, contra las mujeres en un contexto público o privado y que les genere daño o sufrimiento.

#### **4.4 DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTITUD HACIA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

la Escala de Actitudes hacia la Violencia de Género (EAVG), que sirve para cuantificar la actitud hacia la violencia contra la mujer, presenta una escala de medida de tipo intervalo que se divide en tres dimensiones: Cognitiva, Conductual y Afectiva. La interpretación de los resultados de esta escala se puede realizar de dos formas: (i) se analizan los resultados de forma independiente por cada

dimensión y/o (ii) se analiza la sumatoria total de las dimensiones, obteniéndose un único valor. El presente trabajo de investigación utiliza el segundo método, ya que busca determinar el grado de actitud hacia la violencia contra la mujer. A mayor puntaje del valor global, se mostrará una actitud a favor hacia la violencia de género. En la Tabla 2, se muestra el detalle de la prueba.

**Tabla 2.** *Tabla de operacionalización de la Actitud hacia la violencia contra la mujer*

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	ESCALA DE MEDIDA	ÍTEMS
Actitud hacia la violencia contra la mujer	Juicios o creencias que mantiene una persona, sean positivos o negativos, en relación a las demostraciones de violencia física, psicológica o sexual, realizadas contra mujeres en un contexto público o privado y que les genere daño o sufrimiento	Es la medición de las actitudes hacia la violencia de género a través de la Escala de Actitudes hacia la Violencia de Género (EAVG).	Cognitivo	Cuantitativa de intervalo	1, 2, 6, 7, 8, 12, 16, 20, 21, 22, 25, 28, 32
			Conductual	Cuantitativa de intervalo	17, 18, 23, 24, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38
			Afectivo	Cuantitativa de intervalo	3, 4, 5, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 19

**Nota.** Adaptado de Chacón, A. (2015).

## **5 HIPÓTESIS**

### **5.1 HIPÓTESIS GENERAL**

- Existe una alta correlación entre las dimensiones de los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer en adolescentes en adolescencia tardía de tres facultades de una universidad nacional de Lima Metropolitana.

### **5.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

- 1.a Existe una alta correlación entre las dimensiones de los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer en las mujeres.
- 1.b Existe una alta correlación entre las dimensiones de los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer en los hombres.
- 2.a Existe una alta correlación entre las dimensiones de los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer en adolescentes de 18 años.
- 2.b Existe una alta correlación entre las dimensiones de los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer en adolescentes de 19 años.
3. Existe una alta correlación entre la dimensión feminidad de los estereotipos de género con las actitudes hacia la violencia contra la mujer en adolescentes en adolescencia tardía.

4. Existe una alta correlación entre la dimensión masculinidad social de los estereotipos de género con las actitudes hacia la violencia contra la mujer en adolescentes en adolescencia tardía.
5. Existe una alta correlación entre la dimensión masculinidad interna de los estereotipos de género con las actitudes hacia la violencia contra la mujer en adolescentes en adolescencia tardía.

## **CAPÍTULO III. METODOLOGÍA**

### **1 NIVEL Y TIPO DE INVESTIGACIÓN**

La presente investigación estuvo ubicada en un nivel básico descriptivo ya que, se recopilaron datos sobre características y aspectos de las personas a través de dos encuestas (Esteban, 2018). Asimismo, tuvo como propósito aumentar el conocimiento teórico y el beneficio a la población adolescente en un futuro. El tipo de investigación fue correlacional, ya que se establecieron relaciones entre dos variables en un momento determinado (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

### **2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

Para la presente investigación se realizó un diseño cuantitativo, no experimental, transversal. Se midieron los constructos en su contexto natural y en un mismo espacio temporal, no se manipularon las variables (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

### **3 NATURALEZA DE LA POBLACIÓN**

#### **3.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN**

La población evaluada estuvo constituida por 86 estudiantes universitarios, de tres facultades académicas, de una universidad nacional ubicada en el distrito del Rímac en Lima, Perú. Sus edades estuvieron comprendidas entre los 18 y 19 años de edad y fueron evaluados el año 2019. Respecto a la etapa de adolescencia, Papalia y Martorell (2017) la delimitaron hasta los 19 o 20 años de edad, y la comisión The Lancet sobre la salud y bienestar de los adolescentes, delimitó la etapa de adolescencia tardía entre los 15 y 19 años (Patton, et al., 2016).

A continuación, se resumen las características sociodemográficas de los estudiantes evaluados:

**Tabla 3.** *Características sociodemográficas*

Características sociodemográficas	Categorías	Frecuencia	Porcentaje (%)
Edad	18	50	58,1
	19	36	41,9
Sexo	Femenino	33	38,4
	Masculino	53	61,6
Facultad	FAUA	38	44,2
	FIIS	33	38,4
	FIQT	15	17,4

### 3.2 PARTICIPANTES Y MÉTODO DE SELECCIÓN

El método de recolección de datos fue de tipo censal ya que, en el año 2019, se trabajó con toda la población que estuvo dispuesta a participar de manera voluntaria,. Adicionalmente, según el OFICIO N° 145-2018/DU-UNI, redactado por Casado (2019), se delimitó la población de estudio a las facultades donde se reportaron casos de violencia contra la mujer, siendo estas la Facultad de Arquitectura (FAUA), la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas (FIIS) y la Facultad de Ingeniería Química y Textil (FIQT). Debe resaltarse que la razón por la que se realizó el estudio en las tres facultades mencionadas es porque se encontraron casos de violencia contra la mujer.

Participaron un total de 86 adolescentes de ambos sexos, cuyas edades oscilaron entre 18 y 19 años.

### 3.3 CRITERIOS DE INCLUSIÓN

- Aceptar participar voluntariamente.

- Firma del consentimiento informado.
- Adolescentes hombres y mujeres, cuyas edades sean de 18 ó 19 años.
- Universitarios pertenecientes a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes (FAUA).
- Universitarios pertenecientes a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas (FIIS).
- Universitarios pertenecientes a la Facultad de Ingeniería Química y Textil (FIQT).

### **3.4 CRITERIOS DE EXCLUSIÓN**

- Universitarios que no estén matriculados en la universidad.
- Alumnos menores de edad y mayores de 19 años.
- Ser practicante, jefe de prácticas o parte del staff administrativo.

## **4 INSTRUMENTOS**

En la presente investigación se aplicaron dos instrumentos para cuantificar las dimensiones de los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer. El primer instrumento se denomina Escala de Estereotipos de Roles Sexuales (SRSS) y, el segundo, Escala de Actitudes Hacia la Violencia de Género (EAVG).

- *Esteretipos de género*

El instrumento Escala de Esteretipos de Roles Sexuales (SRSS) es una adaptación, realizada en 1991 por María Ragúz, a partir del Inventario de Roles Sexuales de Bem (BSRI), para su aplicación en la realidad peruana. La prueba original era un auto reporte que tenía como propósito medir la orientación de rol sexual, sobre la base de tres escalas de 20 ítems cada una (Feminidad, Masculinidad y Neutralidad). No obstante, a partir de esta prueba, Ragúz (1991) la adaptó a la población peruana bajo el nombre de Escala de Orientación de Rol Sexual (SROS), eliminando ciertos ítems y estableciendo cuatro escalas: Masculinidad Social, Masculinidad Interna, Femeineidad y Neutralidad. La prueba tiene como consigna: “Indique en una escala del 1 al 7 qué tan ciertas son estas características para usted”. Posee como finalidad medir la autopercepción de la identidad de rol sexual en las personas. Tras realizar más estudios con la prueba en poblaciones universitarias peruanas, la autora desarrolló la *Escala de Esteretipos de Roles Sexuales (SRSS)*, cuyo objetivo fue comparar los esteretipos cuando se trata de personas, hombres y mujeres, con diferentes características o de personas con edades distintas. El número de ítems y las dimensiones son las mismas que las del instrumento SROS; sin embargo, la consigna del SRSS es: “Indique de una escala del 1 al 7 qué tan ciertas son estas características en un(a) \_\_\_\_\_”, siendo el espacio en blanco llenado por el investigador, según el objetivo de estudio específico. La prueba consta de 44 ítems divididos en 4 dimensiones: *Femeineidad, Masculinidad Interna, Masculinidad Social y Neutralidad*. Para el presente trabajo de investigación, se utilizaron las tres primeras dimensiones del instrumento SRSS y se dejó de lado la Neutralidad, ya que esta es una escala de control. Los ítems de la prueba son

adjetivos que describen determinados rasgos de personalidad; por lo tanto, se debe contestar la prueba, según qué tanto corresponden dichos rasgos al encuestado, sea hombre o mujer, en una escala de 7 puntos (Ragúz, 1991).

La escala SRSS posee las siguientes dimensiones:

- Masculinidad social (MS): Implica ser agresivo, dominante, líder, controlar individuos y situaciones.
- Masculinidad interna (MI): Buen autoconcepto, autoestima, autoconfianza, asertividad, decidir, líder democrático, activo y autónomo.
- Femeidad (F): Implica ternura, cariño a los niños, sensible, calidez, compasión, comprensión, sumisión, lealtad o cuidado relacionado a ser maternal.
- Neutralidad (N): Se utiliza para corroborar el grado de veracidad de los resultados. No se usa para el análisis de datos.

Si bien la adaptación peruana se denomina “Estereotipos de roles sexuales”, Ragúz (1995) sugiere usar el término “género” en lugar de “sexuales”; de este modo, se busca evitar la connotación biológica que pueda surgir. Así, en la presente investigación, se optó por la denominación “género”.

En el proceso de validación de la prueba para el presente estudio, se identificó la validez de constructo mediante el método de análisis factorial, encontrando un valor de 38.85% de varianza que explica la cantidad de valores extraídos en cuatro componentes. Asimismo, en la prueba de esfericidad de Bartlett se halló un nivel de significancia menor a 0.05 en las cuatro dimensiones, lo que

significa que los datos obtenidos, usando el SRSS, son susceptibles a ser analizados. Para complementar, el índice de KMO obtuvo un puntaje de 0.74 en la escala de Masculinidad Interna, 0.68 en la de Masculinidad Social y 0.77 en la de Femeineidad; esto indica que el análisis factorial del SRSS puede usarse con los datos que se están analizando. Esto último añadió mayor evidencia de validez al instrumento.

Para añadir más evidencias de validez, se encontró a Cruz (2016) quien obtuvo un índice de validez moderado (KMO) de 0.776 para Femeineidad y, Masculinidad Social e Interna analizadas de manera global, un (KMO) de 0.796.

Para Ragúz (1991), las dimensiones cuentan con adecuados índices de confiabilidad, obteniendo un Coeficiente Alfa de 0.62 en Masculinidad Interna, la de Masculinidad Social con 0.84, Femeineidad con 0.84 y Neutralidad con 0.69.

En su investigación, Padilla (2011) analizó los coeficientes de confiabilidad del SRSS, obteniendo ítems con índices mayores a 0.71 cuando se caracterizaba a una mujer, siendo 0.71 para la dimensión de Masculinidad Interna y 0.34 para Femeineidad; sin embargo, al atribuir características a un varón, tuvo como resultado 0.63 para Masculinidad Social, 0.69 para Masculinidad Interna y 0.87 para Femeineidad.

Para el presente estudio se trabajó el análisis de confiabilidad en cada dimensión de la prueba SRSS. Las dimensiones oscilaron entre niveles moderados y altos. Para el área de Femeineidad se obtuvo un Alfa de 0.73, la de Masculinidad Interna con 0.59, la de Masculinidad Social con 0.73 y Neutralidad con 0.56.

- *Actitud hacia la violencia contra la mujer*

La Escala de Actitudes hacia la Violencia de Género (EAVG), creada y validada en el Perú por Andrea Chacón en el año 2015, tiene por objetivo evaluar las actitudes de violencia de género en adolescentes. El instrumento posee 38 ítems con cinco posibilidades de respuesta en escala Likert: Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Ni de acuerdo ni en desacuerdo, En desacuerdo y Totalmente en desacuerdo. Para categorizar a cada participante, se suman los puntajes obtenidos en cada ítem de la escala EAVG y contrasta la suma total obtenida en la tabla de baremos. Debe notarse que, a mayor puntaje, mayor actitud hacia la violencia contra la mujer.

Respecto a las propiedades psicométricas del instrumento, Chacón (2015) llevó a cabo la validez de contenido mediante juicio de 8 jueces expertos en el tema. Se hizo uso de tres formatos: Bondad, Claridad y Estructura gramatical, y se concluyó que la EAVG es válida, puesto que el valor de significancia exacta (bilateral) fue menor a 0.05. Asimismo, Chacón (2015) realizó la validez de constructo mediante un análisis factorial exploratorio en el que se obtuvo una medida de adecuación KMO de 0.949 y menor a 0.05 en la de Bartlett, finalizando el proceso de análisis y validando el instrumento.

Chacón (2015) realizó el análisis de consistencia interna mediante el coeficiente Alfa, obteniendo un valor de 0.944 en la muestra final, lo que demostró una alta confiabilidad. Asimismo, llevó a cabo el proceso de validez de constructo mediante el método de análisis factorial, donde encontró que el modelo estaba explicado en un 44.37% de varianza total en tres componentes.

Chávez (2017) identificó, en su estudio, el análisis de confiabilidad de consistencia interna de la EAVG mediante el coeficiente Alfa, obteniendo un valor de 0.944, lo cual indica una alta confiabilidad.

Asimismo, Portillo (2017) también realizó el análisis de confiabilidad para la EAVG mediante el coeficiente Alfa, obteniendo un valor de 0.925, lo cual indica una alta confiabilidad.

Adicionalmente, Alayo (2018) analizó la confiabilidad de la prueba mediante una prueba piloto y utilizó el coeficiente Alfa, obteniendo un coeficiente de 0.863.

En el presente trabajo de investigación, se analizó la validez de constructo mediante el método de análisis factorial, encontrando un valor de 40.13% de varianza que explica la cantidad de valores extraídos en tres componentes. Asimismo, en la prueba de esfericidad de Bartlett se halló un nivel de significancia menor a 0.05, lo que significa que los datos son susceptibles a ser analizados por el investigador. Adicionalmente, el índice de KMO obtuvo un puntaje de 0.704, lo cual indica que el análisis factorial puede usarse con los datos muestrales que se están analizando.

Finalmente, se realizó el análisis de confiabilidad con una prueba piloto de 82 universitarios, obteniéndose un coeficiente Alfa de 0.91, correspondiente a un nivel alto.

## **5 PROCEDIMIENTO**

El procedimiento para realizar la investigación fue el siguiente:

- Se diseñó el proyecto de investigación, se realizó su inscripción en la Facultad de Psicología de la Universidad Peruano Cayetano Heredia y se solicitó la aprobación del proyecto en el Comité de Ética.
- Se gestionó el trámite administrativo en la universidad nacional donde se iban a aplicar las pruebas, enviando una solicitud a los decanos para acceder al alumnado y poder aplicar las pruebas psicométricas correspondientes.
- En algunos casos, se coordinó con profesores de cada aula de la universidad nacional de estudio, para informar y establecer un momento adecuado en el que se pueda evaluar a los alumnos.
- Una vez que se obtuvo el permiso para ingresar al salón de la universidad de estudio, se explicó a los alumnos el tema de investigación, el protocolo de toma de pruebas, se resolvieron dudas y se repartieron los consentimientos informados, a los que desearon participar voluntariamente, para que sean leídos, firmados y devueltos.
- En otros casos, se procedió a contactar a los alumnos de la universidad de estudio en sus horas libres dentro del campus (biblioteca de la facultad, patio, salones de maquetas, entre otros).
- Se aplicaron las pruebas Escala de Actitudes hacia la Violencia de Género EAVG y la Escala de Estereotipos de Roles Sexuales SRSS a cada alumno, en total se evaluaron a 86 estudiantes.
- Se le entregó a cada alumno participante un tríptico acerca de mitos sobre los estereotipos de género y un folleto informativo para concientizar sobre

la violencia contra la mujer. Asimismo, se le entregó a cada participante una copia del consentimiento informado.

- Tras recolectar los datos, se realizó una base de datos en un programa de análisis estadístico con las pruebas tomadas y se llevó a cabo el análisis estadístico para analizar los datos.
- Se redactaron los resultados, la discusión, conclusiones y recomendaciones en el presente trabajo de investigación.
- Finalmente, se elaboró un informe de los resultados obtenidos, el cual fue entregado al decanato de cada facultad correspondiente.

## **6 CONSIDERACIONES ÉTICAS**

La presente investigación dio cumplimiento a los principios bioéticos de beneficencia, justicia, autonomía y no maleficencia (Gómez, 2009).

- **Justicia:**

Se les ofreció a los participantes un beneficio cognitivo, distribuyendo material informativo para concientizar e incrementar su conocimiento en torno a la violencia contra la mujer y los estereotipos de género. Asimismo, todos los participantes fueron tratados con igualdad, ya que se les entregó el mismo material.

- **Beneficencia:**

En todo momento se aseguró el bienestar de los participantes, respetando sus decisiones, previniendo cualquier daño y maximizando sus beneficios. Para asegurar que estén enterados del estudio que formaron parte, se les brindó un consentimiento informado antes de la entrega de las pruebas. En el documento entregado, se les indicó el propósito del estudio, el procedimiento detallado, los posibles riesgos que podrían presentarse, el costo, la forma como se aseguró la confidencialidad de los datos obtenidos, los beneficios que reciben por ser parte del estudio y sus derechos como participante. La información de cada uno de los participantes se guardó con códigos y no con nombres. En las encuestas no se incluyó ninguna información que permita la identificación del participante.

- **Autonomía:**

Se dejó elegir a los participantes, de manera voluntaria, si deseaban formar parte del estudio. Asimismo, se valoró su criterio personal y su integridad durante la ejecución del estudio. Adicionalmente, se les facilitó toda la información que solicitaron, para que tomen una decisión más certera.

- **No maleficencia:**

Ningún participante sufrió algún daño durante, ni después, de la ejecución del estudio.

## 7 ANÁLISIS DE DATOS

Para analizar los datos, primero se tabularon los resultados en un programa de análisis estadístico. Se realizó estadística inferencial para analizar la correlación entre las variables.

Para el análisis del objetivo general y los dos primeros objetivos específicos, se halló el coeficiente de correlación múltiple; no obstante, para los dos primeros objetivos específicos se seleccionó la variable a analizar según sexo y edad respectivamente.

Para los últimos tres siguientes objetivos específicos, se analizó la distribución de los puntajes de las variables a través de gráficos de dispersión y, tras probar distintas líneas de ajuste, se optó por usar la que explique mejor el comportamiento de las variables. Se optó por analizar el coeficiente de correlación no lineal de cada uno.

Para concluir, se procedió a redactar la discusión de los resultados obtenidos.

## CAPÍTULO IV. RESULTADOS

En el presente capítulo, se exponen los resultados del estudio de investigación. Se procede a explicar, en primera instancia, el objetivo general y después, los cinco objetivos específicos. Se tomaron en cuenta los criterios de Cohen mostrados en la Tabla 4 para interpretar la fuerza de correlación de los resultados.

**Tabla 4.** *Criterios de Cohen para determinar la fuerza de la relación*

$r = 1$	Correlación perfecta
$0.8 < r < 1$	Correlación muy alta
$0.6 < r < 0.8$	Correlación alta
$0.4 < r < 0.6$	Correlación moderada
$0.2 < r < 0.4$	Correlación baja
$0 < r < 0.2$	Correlación muy baja
$r = 0$	Correlación nula

---

Fuente: Extraído de Cruzado (2017)

Respondiendo al objetivo general del presente estudio, se realizó un análisis de correlación múltiple entre las dimensiones de los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer; obteniendo un coeficiente de correlación múltiple de 0.214.

**Tabla 5.** *Coefficiente de correlación múltiple entre las dimensiones de los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer*

Coeficiente de Correlación	
r	0.214

Como se observa en la Tabla 5, la fuerza de correlación es baja entre las dimensiones de los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer que mantienen los adolescentes en adolescencia tardía de tres facultades de una universidad nacional de Lima Metropolitana; es decir, no hay evidencia de que el mantener una actitud a favor, en contra o indiferente hacia la violencia contra la mujer, esté vinculada con la tendencia a atribuir estereotipos de género femeninos o masculinos a la mujer. Este resultado significaría que las diferentes creencias, sentimientos o acciones que justifiquen la violencia contra la mujer, o que la rechacen, no estarían ligadas a la atribución de características socialmente construidas o roles específicos que se espera que desempeñen las mujeres por su género.

A continuación, se presentarán los resultados correspondientes a los objetivos específicos.

**Tabla 6.** *Coefficiente de correlación múltiple entre las dimensiones de los Estereotipos de Género y la actitud hacia la violencia contra la mujer en mujeres.*

Coeficiente de Correlación	
r	0.41

Respondiendo al primer objetivo específico, tal y como se observa en la Tabla 6, se halló un coeficiente de correlación moderado ( $r = 0.41$ ) entre la actitud hacia la violencia contra la mujer y las dimensiones de los estereotipos de género en la muestra de mujeres. Esto último quiere decir que los estereotipos de género estarían relacionados en la actitud que mantienen las mujeres hacia la violencia contra la mujer. En otras palabras, esto puede interpretarse en que las mujeres suelen aceptar la violencia ejercida contra ellas; sea física, psicológica o sexual, mientras tiendan a atribuirle características estereotipadas al género femenino.

Por lo tanto, se puede inferir que existe una mayor tendencia a que, las adolescentes que atribuyen características estereotipadas a una mujer, justifiquen la violencia contra las mujeres.

**Tabla 7.** *Coefficiente de correlación múltiple entre las dimensiones de los Estereotipos de Género y la actitud hacia la violencia contra la mujer en hombres.*

Coeficiente de Correlación	
r	0.22

Continuando con el primer objetivo específico, tal y como se observa en la Tabla 7, se halló un coeficiente de correlación bajo ( $r= 0.22$ ) entre la actitud hacia la violencia contra la mujer y las dimensiones de los estereotipos de género en la muestra masculina. Esto quiere decir que los estereotipos de género, sean de características femeninas o masculinas, están vinculados en menor instancia a la actitud que mantienen los hombres hacia la violencia contra la mujer. En otras palabras, no se encontró evidencia que corrobore que los hombres acepten o justifiquen la violencia de género, mientras le atribuyen estereotipos de género a la mujer.

Por lo tanto, se puede inferir que, existe una menor tendencia a que los adolescentes varones que atribuyen características estereotipadas a una mujer estén a favor de la violencia contra las mujeres.

**Tabla 8.** *Coeficiente de correlación múltiple entre las dimensiones de los Estereotipos de Género y la actitud hacia la violencia contra la mujer en adolescentes de 18 años.*

Coeficiente de Correlación	
r	0.26

Respondiendo al segundo objetivo específico, tal y como se observa en la Tabla 8, se halló un coeficiente de correlación es bajo ( $r = 0.26$ ) entre la actitud

hacia la violencia contra la mujer y las dimensiones de los estereotipos de género en los estudiantes que tienen 18 años.

Esto quiere decir que no se encontró evidencia de que los estereotipos de género, sean femeninos o masculinos, tengan un impacto en la actitud a favor, en contra o indiferente, hacia la violencia contra la mujer en los adolescentes de 18 años.

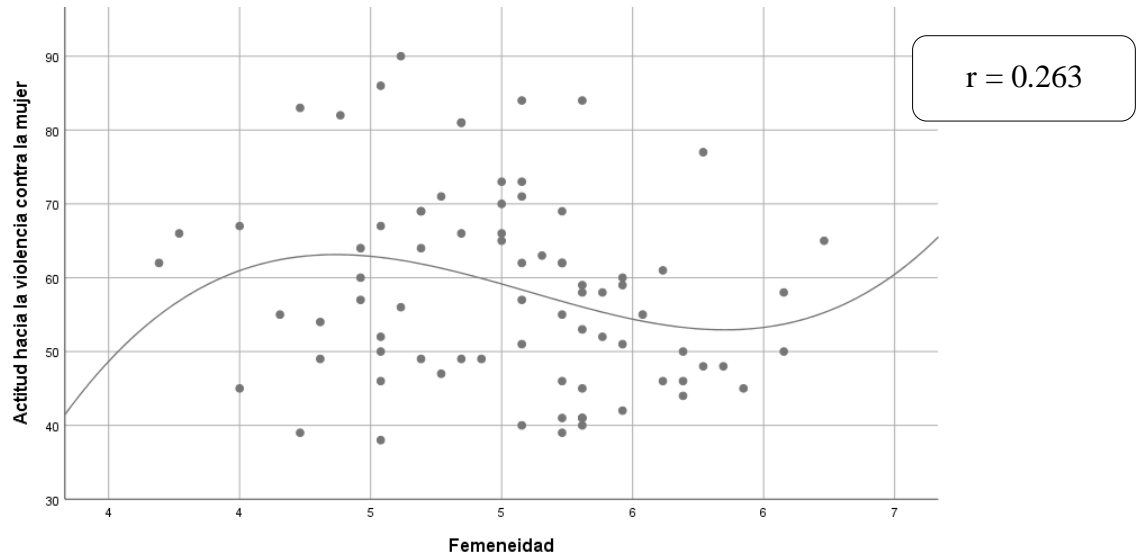
**Tabla 9.** *Coefficiente de correlación múltiple entre las dimensiones de los Estereotipos de Género y la actitud hacia la violencia contra la mujer en adolescentes de 19 años.*

Coeficiente de Correlación	
r	0.19

Siguiendo con el segundo objetivo específico, tal y como se observa en la Tabla 9, se halló un coeficiente de correlación es muy bajo ( $r = 0.19$ ) entre la actitud hacia la violencia contra la mujer y las dimensiones de los estereotipos de género en los estudiantes que tienen 19 años.

En términos psicológicos, esto quiere decir que el impacto de los estereotipos de género en la actitud a favor, en contra o indiferente hacia la violencia contra la mujer; decrece a medida que la persona se encuentra en transición hacia la adultez temprana, etapa en la que se espera que identifiquen funciones apropiadas para la vida y desarrollen relaciones funcionales y estrechas con sus pares.

Figura 2. Coeficiente de correlación no lineal entre la dimensión Femeineidad de los Estereotipos de Género y la actitud hacia la violencia contra la mujer

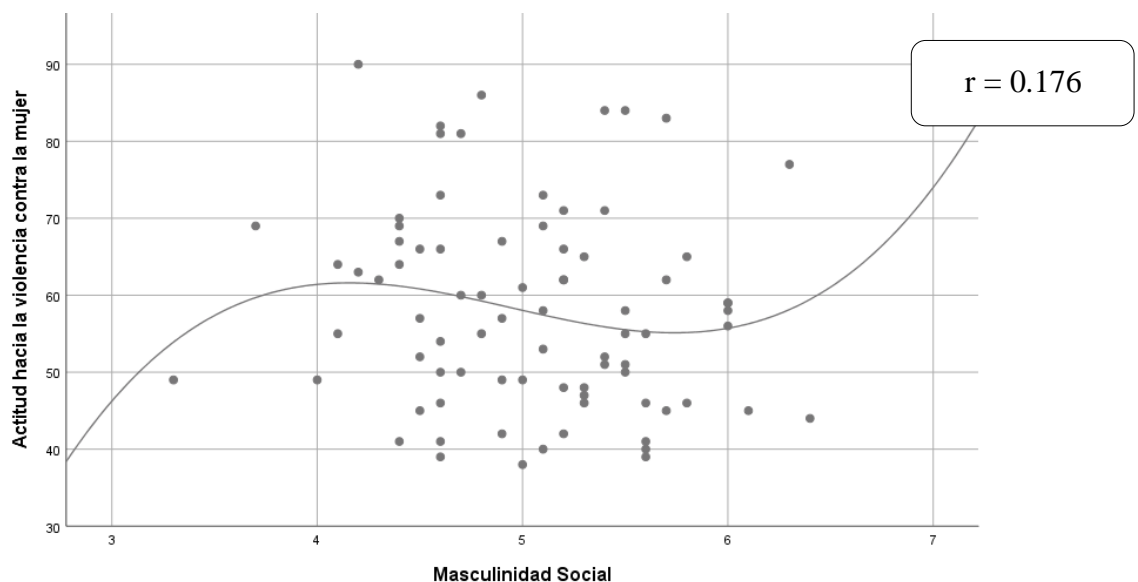


Respondiendo al tercer objetivo específico, tal y como se observa en la Figura 2, se halló que el coeficiente de correlación no lineal entre la actitud hacia la violencia contra la mujer y la dimensión Femeineidad de los Estereotipos de Género es 0.263, lo que significa que existe una correlación baja entre las variables.

En la figura N° 2 se observa que, cuando un adolescente presenta menor tendencia a estereotipar a la mujer con características tradicionalmente femeninas, tiende a estar en contra de la violencia contra la mujer. No obstante, cuando el adolescente presenta mayor tendencia a estereotipar a la mujer, tiende a estar a favor de la violencia ejercida contra ellas. Asimismo, cuando el adolescente presenta estereotipos indeterminados, esta presenta una actitud indiferente hacia la violencia contra la mujer. Para la interpretación de este resultado, se analizan las partes extremas de la curva de ajuste, en la que se aprecia un nivel de correlación positivo entre ambas variables.

Desde una perspectiva psicológica, se puede interpretar que, cuando los adolescentes observan que las mujeres adoptan un rol muy compasivo, hablan suavemente, son tiernas y deseosas de aliviar heridas sentimentales de otros, pueden llegar a tener una actitud a favor o justificar la violencia ejercida contra ellas.

*Figura 3.* Coeficiente de correlación no lineal entre la dimensión Masculinidad Social de los Estereotipos de Género con la actitud hacia la violencia contra la mujer



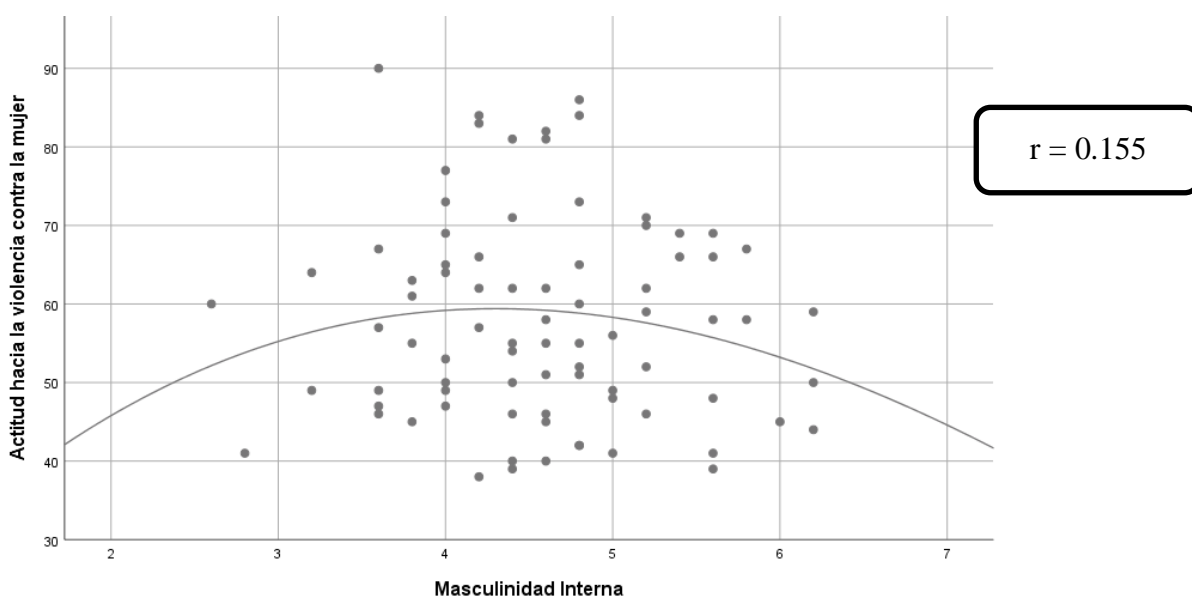
Respondiendo al cuarto objetivo específico, tal y como se observa en la Figura 3, se halló que el coeficiente de correlación no lineal entre la actitud hacia la violencia contra la mujer y la dimensión Masculinidad Social de los estereotipos de género es de 0.176, lo que señala una correlación muy baja entre ambas variables.

En la figura N° 3 se observa que, cuando el adolescente presenta menor tendencia a estereotipar a la mujer con características sociales masculinas, tiende a rechazar la violencia contra la mujer. No obstante, cuando la persona presenta

mayor tendencia a atribuirle estos estereotipos a la mujer, tiende a estar a favor de la violencia ejercida contra ellas. Asimismo, cuando la persona presenta estereotipos indeterminados, esta presenta una actitud indiferente hacia la violencia contra la mujer. Para la interpretación de este resultado, se analizaron las partes extremas de la curva de ajuste, en la que se aprecia un nivel de correlación positivo entre ambas variables.

Desde una perspectiva psicológica, se puede interpretar que, cuando los adolescentes observan que las mujeres comienzan a tener posiciones de liderazgo, son individualistas, adquieren poder, presentan características dominantes o son agresivas, pueden llegar a tener una actitud a favor o justificar la violencia ejercida contra ellas.

*Figura 4.* Coeficiente de correlación no lineal entre la dimensión Masculinidad Interna de los Estereotipos de Género y la actitud hacia la violencia contra la mujer



Con respecto al quinto objetivo específico, tal y como se observa en la Figura 4, se halló que el coeficiente de correlación no lineal entre la actitud hacia la violencia contra la mujer y la dimensión Masculinidad Interna de los estereotipos de género es de 0.155, lo que indica una correlación muy baja entre ambas variables.

En la figura 4 se observa que cuando los estereotipos de masculinidad interna son bajos, las personas tienden a rechazar la violencia contra la mujer y, a medida que la magnitud de los estereotipos aumenta, se observa un incremento de la tendencia a favor de la violencia contra la mujer. Sin embargo, a medida que las personas cuentan con estereotipos más marcados, se reduce la actitud hacia la violencia contra la mujer.

Desde una perspectiva psicológica, se puede interpretar que, cuando los adolescentes observan que las mujeres son asertivas, confían en sí mismas, son deseosas de tomar riesgos, independientes, defienden sus creencias y son autosuficientes, pueden llegar a tener una actitud en contra de la violencia ejercida contra ellas.

## CAPÍTULO V. DISCUSIÓN

En el presente capítulo se discutirán los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación.

Con respecto al objetivo general, los resultados indican que se encontró una fuerza de correlación baja entre los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer. Esto se puede deber a que existen otras posibles variables que estén interviniendo en la actitud hacia la violencia contra la mujer, lo cual coincide con los resultados de otras investigaciones que proponen algunos factores asociados como la satisfacción con la propia vida, el nivel educativo (Safranoff, 2016), la ideología patriarcal vigente, el tipo de sociedad (Barros, 2018), la ocupación, el nivel de ingreso económico, edad matrimonial, tipo de familia y el enfoque discriminatorio de género (Basar et al., 2019).

Asimismo, la baja correlación del objetivo general se puede explicar con el marco teórico propuesto, donde se integran los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer. Si bien la teoría de la acción razonada sostiene que la actitud hacia un comportamiento y las normas subjetivas son relevantes para predecir las intenciones en la realización de conductas de riesgo, esto no se visualiza en los resultados obtenidos en el presente trabajo. El no visualizar se puede interpretar como los otros elementos de fondo que no fueron tomados en cuenta: la personalidad, los valores, las experiencias, la cultura étnica, la religión, los conocimientos sobre el tema o los medios de comunicación (Ajzen y Fishbein, 2005). Esto último podría ser un aporte para futuros trabajos de investigación. Cuando se busque estudiar una variable social, como las actitudes hacia la violencia contra la mujer, se deberá considerar otras variables que expliquen el

mantenimiento de una actitud o la realización de una acción, describiendo así una nueva forma de analizar las variables sociales.

A pesar de ello, es importante tomar en cuenta que la actitud hacia la violencia contra la mujer y las dimensiones de los estereotipos de género en conjunto, resultaron tener una correlación baja; sin embargo, la variable puede utilizarse para interpretar los resultados al analizar las dimensiones de los estereotipos de género por separado, los cuales se discutirán en los siguientes párrafos correspondientes a los objetivos específicos.

Continuando con el análisis, se puede observar que la correlación entre las dimensiones de los estereotipos de género y las actitudes hacia la violencia contra la mujer difiere según el género, ya que es moderada para el caso de las mujeres evaluadas y es baja para el caso de los hombres evaluados. Esto significaría que existe una tendencia a que las mujeres acepten la violencia ejercida contra otras mujeres o hacia ellas mismas, cada vez que atribuyan características estereotipadas a las mujeres; no obstante, en los hombres, esta tendencia es menor. Esto último coincide con los resultados de Benítez-Largui y Duek (2018), quienes identificaron que los estereotipos de género difieren en hombres y mujeres. Del mismo modo, coincide con Mencía Ripley (2020), quien sugiere que los participantes de su estudio, en su mayoría mujeres, atribuyen mayor capacidad académica a los varones siempre y cuando acepten estereotipos masculinos tradicionales.

No obstante, el resultado del primer objetivo específico difiere con Basar et al. (2019), quienes encontraron que la tasa de aceptación de violencia hacia la mujer, en los hombres, está más relacionada a los roles tradicionales de género; además, Cubillas et al. (2016) obtuvieron como resultado que los varones tenían

más arraigados los estereotipos de género que las mujeres, como los relacionados al rol de la feminidad, masculinidad, maternidad, creencias sobre competencias y capacidades. El resultado obtenido en el primer objetivo específico también difiere de los resultados hallados por Delgado-Álvarez, Sánchez y Fernández-Dávila (2012), ya que concluyen que, tanto hombres como mujeres, juzgan el género de manera estereotipada por igual, sin diferencias significativas. La diferencia de resultados se puede explicar por las características sociodemográficas de las poblaciones que participaron en sus investigaciones. Basar et al. (2019) evaluó una población turca, la cual se caracteriza por tener una estructura social patriarcal que mantiene roles tradicionales de género (Celebi y Kargin, 2019); Cubillas et al. (2016) evaluaron a la población mexicana, mayoritariamente adulta, y Delgado-Álvarez, Sánchez y Fernández-Dávila (2012) evaluaron a personas españolas hasta 55 años de edad.

En el siguiente objetivo específico, se puede observar que la correlación entre las dimensiones de los estereotipos de género y las actitudes hacia la violencia contra la mujer es baja en los adolescentes de 18 años y muy baja en los adolescentes de 19 años. Ello significaría que, el impacto de los estereotipos de género en la actitud, a favor o en contra, hacia la violencia contra la mujer, va decreciendo a medida que la persona se aproxima hacia la adultez temprana; sin embargo, esto no es determinante para relacionarla directamente con las actitudes hacia la violencia contra la mujer.

Los resultados obtenidos a partir del segundo objetivo específico coinciden con Cubillas et al., (2016), debido a que en la muestra universitaria que evaluaron, encontraron un menor número de creencias estereotipadas de género y

pensamientos tradicionales en alumnos de mayor nivel académico. Asimismo, coincide con Safranoff (2016), quien encontró que las personas menores de 24 años tienen una probabilidad 3.2 veces mayor de aprobar la violencia contra la mujer, en comparación a los mayores de 60 años; en otras palabras, las personas transitan de un pensamiento a favor de la violencia contra la mujer, hacia un pensamiento en contra, a medida que adquieren mayor edad.

Lo encontrado en el segundo objetivo específico se soporta con el marco teórico propuesto, ya que la etapa de la adolescencia se caracteriza por tender a adoptar conductas de riesgo y tomar decisiones erradas explicadas por cambios ocurridos en la materia gris, blanca y la madurez cerebral, basándose en sus emociones al decidir actuar sobre algo (Papalia y Martorell, 2017). Por consiguiente, esto último puede aportar una evidencia en el campo de la neurociencia, ya que los adolescentes de 18 años presentarían una ligera tendencia a realizar conductas violentas riesgosas moderadas por sus actitudes, disminuida en los evaluados que se aproximan a la adultez temprana.

Siguiendo con el análisis, en el tercer objetivo específico se encontró que la correlación entre la actitud hacia la violencia contra la mujer y la dimensión Femenidad de los estereotipos de género es baja; lo que significaría que, a mayor tendencia a atribuir características tradicionalmente femeninas a la mujer, la actitud hacia la violencia contra la mujer será a favor y la justificarán. Esto último se puede deber a que los estereotipos que se encuentran en la Femenidad encasillan a la mujer como un ser vulnerable y dependiente, lo que puede generar condiciones para desarrollar una actitud a favor de la violencia hacia ellas. Ello coincide con Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero (2019), quienes encontraron que su muestra de varones

obtuvo mayor puntaje en las creencias relacionadas al rol tradicionalmente femenino y de violencia, aprobando creencias erradas sobre roles de género. Del mismo modo, el resultado del tercer objetivo específico coincide con Neyra (2016), quien encontró que, cuando la mujer presenta rasgos característicos de los estereotipos de género femeninos, como ser obediente y sumisa ante las decisiones de su pareja, tiene una probabilidad del 36% de sufrir violencia física y psicológica. Finalmente, Delgado-Álvarez, Sánchez y Fernández-Dávila (2012) hacen hincapié en la feminidad de la mujer como característica de la violencia ejercida contra ellas.

La tendencia de los resultados obtenidos en el tercer objetivo específico y los estudios descritos en el párrafo anterior, permiten inferir que los casos de violencia contra la mujer están ligados los estereotipos femeninos; en consecuencia, normalizar características femeninas tradicionales sobre la mujer, la pondrían en desventaja y condición vulnerable a actitudes violentas, aceptando la dominación por parte del varón, en el marco de los roles socialmente establecidos para cada género. Percibir a la mujer como “tierna” o “más comprensiva” que el hombre, puede reforzar socialmente una imagen que tiende hacia la inferioridad.

Siguiendo con el análisis, en el cuarto objetivo específico se encontró que la correlación entre la dimensión Masculinidad Social de los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer es muy baja, lo que significa que cuando se atribuyen características tradicionalmente masculinas a la mujer, como mantener una posición de liderazgo y poder, los evaluados tienden a estar a favor de la violencia o justificarla.

Lo anterior coincide con Neyra (2016) quien concluye que, los estereotipos de género presentes en varones y mujeres, con pareja, son tradicionalmente

masculinos, como que el hombre es la autoridad, jefe del hogar, independiente, agresivo, controlador, al que se le debe obediencia y respeto, definiendo al hombre con un papel dominante. Del mismo modo, Cubillas et al. (2016) sostienen que las creencias estereotipadas de género que tienen mayor arraigo en los hombres, son las de naturaleza agresiva. Asimismo, Tsapalas et al., (2020) sostienen que, en América Latina y el Caribe, la violencia de género es aceptada, proponiendo al dominio masculino como una de las variables que explican la prevalencia y la permanencia de la violencia masculina.

Sobre la base de las premisas anteriores, se puede inferir que los resultados del cuarto objetivo específico concuerdan con estudios previos sobre la actitud hacia la violencia contra la mujer y los estereotipos de género. Este resultado podría ser un aporte, ya que añade mayor evidencia teórica en la línea de investigación sobre género y violencia, reafirmando la postura de que las características masculinas tradicionales atribuidas a las mujeres, pueden mantener actitudes a favor o intenciones violentas contra las mujeres.

Este fenómeno puede explicarse si se analiza el comportamiento del núcleo familiar, donde el núcleo favorece el desarrollo de roles que obligan a las mujeres a encajar en ciertos estereotipos de género. Si se diera el caso de que una mujer se rebelara contra estas creencias impuestas, hombres y mujeres adoptarían actitudes a favor de la violencia ejercida contra ellas. Baltazar-Rangel (2016) sostiene esta propuesta al concluir que la familia nuclear es la que finalmente, ayuda a interiorizar valores y que, en el futuro, esos valores son una base emocional que ayuda a cuestionar los estereotipos de género. Por consiguiente, se refuerza el rol de la familia en el aprendizaje de los estereotipos que puedan surgir; así como también

el rol del entorno primario, como la escuela o la comunidad (Muñiz-Rivas y Cuesta-Roldan, 2015).

Finalmente, para el quinto objetivo específico se encontró que la correlación entre la dimensión Masculinidad Interna de los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer es muy baja. Esto se puede deber a que las características que están dentro de esta dimensión son más saludables y más difíciles de percibir de manera externa. Asimismo, junto con la Masculinidad Social, son dos interpretaciones de un mismo fenómeno: la Masculinidad. Por lo tanto, se esperaría que la tendencia de la Masculinidad Interna se corresponda con la Masculinidad Social; sin embargo, esto no se observa. Esta incongruencia podría explicarse por la existencia de una variable influyente que no ha sido incluida en el modelo, argumento que se corrobora con lo mencionado en la discusión del objetivo general de la presente investigación sobre la posible influencia de otros elementos de fondo que no fueron tomados en cuenta, como la personalidad, los valores, las experiencias, la cultura étnica, la religión, los conocimientos del tema o los medios de comunicación (Ajzen y Fishbein, 2005).

No obstante, los resultados muestran que, a medida que se incrementa la magnitud valorativa de esta dimensión, se reduce la actitud a favor de la violencia contra la mujer. Esto coincide con la investigación de Padilla (2011), quien encontró en su muestra femenina que, una mayor tendencia hacia la Masculinidad Interna se relacionaba con un nivel medio de agencia personal, lo que significaba mayor autonomía, seguridad en las mujeres y capacidad de confiar en sí mismas. Este resultado también es apoyado por Jaen, Rivera, Amorin y Rivera (2015), quienes concluyen que, cuando las mujeres puntúan alto en la toma de decisiones

de la Encuesta sobre Violencia y Toma de Decisiones ENVIT 2004, presentan mayor probabilidad de no pasar por episodios de violencia; por consiguiente, coincide con lo encontrado en la presente investigación.

## CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES

- Respecto a la hipótesis general, se rechaza la hipótesis de la existencia de una correlación baja entre las dimensiones de los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer en adolescentes en adolescencia tardía de tres facultades de una universidad nacional de Lima Metropolitana. La correlación obtenida fue baja, es decir, no hay evidencia de que el mantener una actitud a favor, en contra o indiferente hacia la violencia contra la mujer, esté vinculada con la tendencia a atribuir estereotipos de género femeninos o masculinos a la mujer.
- Respecto al primer objetivo específico, se rechaza la hipótesis de la existencia de una alta correlación entre las dimensiones de los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer, en función al sexo. La correlación obtenida en las adolescentes mujeres fue moderada y en los adolescentes varones fue baja. Esto significa que las adolescentes mujeres tienden a asumir actitudes a favor de la violencia contra la mujer cuando les atribuyen características estereotipadas a las mujeres; no obstante, en los adolescentes varones, esta vinculación fue baja.
- Respecto al segundo objetivo específico, se rechaza la hipótesis de la existencia de una alta correlación entre las dimensiones de los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer, en función a la edad. La correlación obtenida fue baja para los de 18 años y muy baja para los de 19 años, lo que significa que el impacto de los

estereotipos de género, en la actitud hacia la violencia contra la mujer, decrece a medida que la persona se encuentra en transición a la adultez temprana.

- Respecto al tercer objetivo específico, se rechaza la hipótesis de la existencia de una alta correlación entre la dimensión Femenidad de los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer, en adolescentes en adolescencia tardía. La correlación obtenida fue baja, lo que significa que los adolescentes hombres y mujeres, al presentar mayor tendencia a estereotipar a la mujer con características femeninas, se encuentran a favor de la violencia contra ellas.
- Respecto al cuarto objetivo específico, se rechaza la hipótesis de la existencia de una alta correlación entre la dimensión Masculinidad Social de los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer, en adolescentes en adolescencia tardía. La correlación obtenida fue muy baja, lo que significa que los adolescentes hombres y mujeres, al presentar mayor tendencia a estereotipar tradicionalmente a la mujer con características socialmente masculinas, se encuentran a favor de la violencia contra ellas.
- Respecto al quinto objetivo específico, se rechaza la hipótesis de la existencia de una alta correlación entre la dimensión Masculinidad Interna de los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer, en adolescentes en adolescencia tardía. La correlación obtenida fue muy baja, lo que significa que los adolescentes hombres y mujeres,

al presentar mayor tendencia a estereotipar a la mujer con características masculinas relacionadas a la asertividad y autonomía, se muestran en contra de la violencia contra ellas.

## RECOMENDACIONES

- Debido a que los resultados mostraron una baja correlación entre los estereotipos de género y la actitud hacia la violencia contra la mujer, se recomienda tomar en cuenta, para futuros trabajos de investigación, la personalidad del evaluado, sus valores, experiencias, cultura étnica, conocimientos sobre el tema y los medios de comunicación, como posibles factores que impactan en la actitud hacia la violencia contra la mujer.
- Debido a que los resultados mostraron que las mujeres se vieron más influenciadas que los hombres por los estereotipos de género en la actitud hacia la violencia contra la mujer, se recomienda que, en una próxima investigación, se tome en cuenta la variable sexo para entender las diferencias en las formas de pensar entre hombres y mujeres.
- Debido a que los resultados mostraron que los participantes de menor edad se veían influenciados por los estereotipos de género en mayor medida que los mayores, se recomienda diseñar y ejecutar un programa preventivo en estudiantes que recién ingresan a la universidad, con la finalidad de reestructurar patrones disfuncionales del pensamiento acerca del género.
- Debido a que se cuenta con pocos estudios realizados en el Perú sobre las actitudes hacia la violencia contra la mujer, se recomienda llevar a cabo un estudio de metodología mixta de dos fases que permita recolectar y analizar datos cualitativos, seguida de una fase en la que se recaben y analicen datos cuantitativos para lograr una perspectiva más amplia y profunda de la actitud hacia la violencia contra la mujer.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ajzen, I. y Fishbein, M. (2005). The influence of attitudes on behavior. In D. Albarracin, B.T. Johnson, and M.P. Zanna. (Eds.), *Handbook of attitudes and attitude change: Basic principles* (pp. 173-221). Mahwah, NJ: Erlbaum.
- Ajzen, I. (2005). *Attitudes, personality and behavior*. USA: Open University Press.
- Alayo, A. (2018). *Sexismo y actitudes hacia la violencia de género en adolescentes de tres instituciones educativas estatales del distrito de Cieneguilla, 2018* (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
- Albarracin, D., y Shavitt, S. (2018). Attitudes and Attitude Change. *Annual Review of Psychology*, 69(1), 299–327. doi: 10.1146/annurev-psych-122216-011911
- Baltazar-Rangel, S. (2016). Tú y yo somos diferentes, pero eso no te hace mejor. Un estudio sobre los estereotipos de género entre estudiantes de nivel medio superior. *Ra Ximhai: Revista científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible*, 12(1), 127-143. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46146696008>
- Barros, L. (2018). Discriminación y Violencia Estructural e Institucional Contra las Mujeres. *Cadernos de Gênero e Diversidade*, 4(1), 107-121.
- Basar, F., Demirci, N., Cicek, S. y Yesildere, H. (2019). Attitudes Toward Violence Against Women and the Factors That Affect Them in Kutahya, Turkey. *African Journal of Reproductive Health* 2019, 23(1), 16-26. doi: 10.29063/ajrh2019/v23i1.2
- Benítez-Largui, S. y Duek, C. (2018). Las construcciones del género en tiempos de Internet: modos de expresión y riesgos percibidos en las redes sociales

- durante la niñez. *Revista Mediterránea de Comunicación/Mediterranean Journal of Communication*, (2), 41-59. doi: 10.14198/MEDCOM2018.9.2.18
- Bonilla-Algovia, E. y Rivas-Rivero, E. (2019). Creencias distorsionadas sobre la violencia contra las mujeres en docentes en formación de Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, (77), 87-106. doi: 10.17227/rce.num77-9571
- Casado, J. M. (2019). *Reporte de casos de violencia contra la mujer en el alumnado de la UNI*. Lima: Universidad Nacional de Ingeniería.
- Celebi, E., y Kargin, M. (2019). Social gender and nursing in Turkey: A qualitative research. *JPMA. The Journal of the Pakistan Medical Association*, 69(8), 1184–1186.
- Chacón, A. (2015). *Diseño y validación de una escala de actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de secundaria de las instituciones educativas emblemáticas de la UGEL 03* (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Lima Perú.
- Chavez, C. (2017). *Actitudes hacia la violencia de género y agresividad en alumnos de 3°, 4° y 5° de secundaria de tres Instituciones Educativas Estatales del distrito de San Martín de Porres, 2017* (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
- Conner, M., McEachan, R., Lawton, R., y Gardner, P. (2017). *Applying the reasoned action approach to understanding health protection and health risk behaviors. Social Science & Medicine*, 195, 140–148. doi: 10.1016/j.socscimed.2017.10.022

- Cruz, Y. (2016). *Estereotipos de género y liderazgo en ejecutivos en una universidad privada de Lima*. (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Cruzado, E. (2017). *Relación entre características familiares y la empatía en adolescentes del 3ro, 4to y 5to grado de secundaria de una institución educativa de la ciudad de Cajamarca, Perú* (Tesis de pregrado). Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima, Perú.
- Cubillas, M. J., Abril, E., Domínguez, S. E., Román, R., Hernández, A. y Zapata, J. (2016). Creencias sobre estereotipos de género de jóvenes universitarios del norte de México. *Revista Diversitas - Perspectivas en Psicología*, 12(2), 217-230. doi: 10.15332/s1794-9998.2016.0002.04
- Cusack, S. (2014). *Eliminating Judicial Stereotyping: Equal Access for Justice to Women in Gender-Based Violence Cases*. Final paper submitted to the United Nations Office of the High Commissioner for Human Rights.
- Damra, J. y Abujilban, S. (2018). Violence Against Women and Its Consequences on Women's Reproductive Health and Depression: A Jordanian Sample. *Journal of Interpersonal Violence*, 1-17. doi: 10.1177/0886260518770649
- Decreto Supremo N° 008-2016-MIMP, Diario Oficial "El Peruano", Perú, Martes 26 de julio de 2016. Recuperado el 13 de octubre del 2020 de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-plan-nacional-contr-la-viol-decreto-supremo-n-008-2016-mimp-1408988-1/>

- Delgado-Álvarez, M. C., Sánchez, M. C. y Fernández-Dávila, P. A. (2012). Atributos y estereotipos de género asociados al ciclo de la violencia contra la mujer. *Universitas Psychologica*, 11(3), 769-777.
- Depaz, M., Celis, V., Cobián, J. y Solis, C. (2014). *Actitudes y Estilos de Liderazgo en Ejecutivas en el Perú* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Díaz Loving, R., Rivera, S. y Velasco, P. (2012). Masculinidad-Feminidad y salud mental. *Persona*, 15, 137-157. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=147125259007>
- Espinoza, I. (2017). *Actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra, considerando la variable sexo* (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
- Espinoza, K., Salas, E. y Flores, J. (2017). Actitudes hacia la violencia de género. *Apuntes Científicos Estudiantiles de Psicología*, 1(1). Recuperado de [https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/r\\_psicologia/article/view/935](https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/r_psicologia/article/view/935)
- Esteban, N. (2018). *Tipos de Investigación*, Lima, Perú: Universidad Santo Domingo de Guzmán.
- Fazio, H. (2009). Los años sesenta y sus huellas en el presente. *Revista de Estudios Sociales*, 33, 16-28. Recuperado de <http://journals.openedition.org/revestudsoc/15441>
- Freudberg, H., Contractor, S., Das, A., Kemp, C., Nevin, P, Phadiyal, A., Lal, J. y Rao, D. (2018). Process and impact evaluation of a community gender

- equality intervention with young men in Rajasthan, India. *Culture, Health & Sexuality*, 1-16. doi: 10.1080/13691058.2018.1424351
- García, V., D'Adamo, O., y Gavensky, M. (2018). Una tipología de los sesgos y estereotipos de género en la cobertura periodística de las mujeres candidatas. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 24, 113-129. doi: 10.22201/fcpys.24484911e.2018.24.61614
- Gómez, P. I. (2009). Principios básicos de bioética. *Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia*, 55(4), 230-233.
- González, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*, 12, 79-88. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15801212>
- Guevara, P. (2018). *Factores sociales, culturales y personales que influyen en la violencia de género en las mujeres del centro poblado del Alto Trujillo atendidas en la Defensoría de la Mujer – 2017* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú.
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. P. (2018). Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, México: McGrawHill.
- Hou, W. L., Lin, C. Y., Wang, Y. M., Tseng, Y. H. y Shu, B. C. (2020). Assessing Related Factors of Intention to Perpetrate Dating Violence among University Students Using the Theory of Planned Behavior. *Internacional Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(3), 1-16. doi: 10.3390/ijerph17030923

- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (30 de mayo de 2017). *Nota de Prensa*. [Comunicado de prensa]. Obtenido de: <http://m.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-n115-2017-inei.pdf>
- Jaen, C. I., Rivera, S., Amorin, E. F. y Rivera, L. (2015). Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados. *Acta de Investigación Psicológica*, 5(3), 2224-2239. doi: 10.1016/S2007-4719(16)30012-6
- Kabeer, N. (2014). Violence against Women as ‘Relational’ Vulnerability: Engendering the Sustainable Human Development Agenda. *United Nations Development Programme*, 1-46. Recuperado de <http://hdr.undp.org/en/content/violence-against-women-%E2%80%98relational%E2%80%99-vulnerability-engendering-sustainable-human-development>
- Lancheros, G. y Peñuela, G. (2017). *Estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia de pareja en la ciudad de Bogotá* (Tesis de pregrado). Fundación Universitaria Los Libertadores, Bogotá, Colombia.
- Lelaurain, S., Fonte, D., Giger, J. C., Guignard, S. y Lo Monaco, G. (2018). Legitimizing Intimate Partner Violence: The Role of Romantic Love and the Mediating Effect of Patriarchal Ideologies. *Journal of Interpersonal Violence*, 00(0), 1-18. doi: 10.1177/0886260518818427
- Lux, M. y Pérez, M. (2020). Los estudios de historia y género en América Latina. *Historia Crítica*, 77, 3-33. doi: 10.7440/historicrit77.2020.01
- Martorell, G., Papalia, D. y Duskin, R. (2014). *A Child's World: Infancy through Adolescence*, New York, USA: McGrawHill.

- Meléndez, L. (2003). La actitud del profesor universitario desde una perspectiva psicológica. *Omnia*, 9(2), 1-13 Recuperado de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/omnia/article/view/7080/7069>
- Mencía Ripley, A. (2020). Aceptación de la violencia de género en docentes de escuelas públicas. *Revista Caribeña de Investigación Educativa*, 4(1), 81-91. doi: 10.32541/recie.2020.v4i1.pp81-91
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). *Violencia Basada En Género: Marco Conceptual para las Políticas Públicas y la Acción del Estado*. Perú: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2020a). *Casos atendidos a personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres, los integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual en los Centros Emergencia Mujer a nivel nacional*. Perú: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2020b). *Reporte estadístico de consultas telefónicas atendidas en Línea 100*. Perú: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2020c). *Reporte estadístico de consultas Chat 100*. Perú: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2020d). *Reporte estadístico de acciones preventivas promocionales realizadas por el Centro Emergencia Mujer*. Perú: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

- Ministerio del Interior. (2016). *PERÚ: Denuncias registradas por la Policía Nacional sobre violencia familiar, según departamento*. Lima: Ministerio del Interior.
- Montaño, D. y Kasprzyk, D. (2008). Theory of Reasoned Action, Theory of Planned Behavior, and the Integrated Behavioral Model. En K. Glanz, B. K. Rimer & K. Viswanath. (Ed.), *Health Behavior and Health Education: Theory, Research and Practice* (pp. 67-96). California, United States of America: Jossey-Bass
- Morales, L. (2017). *Estereotipos de género y violencia de pareja en las mujeres de los comedores populares del distrito de Puente Piedra, 2017* (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
- Moreno, K., Soto, R., González, M., y Valenzuela, E. (2017). Rompiendo con los Estereotipos: Una experiencia educativa con enfoque de género en una escuela básica. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 16(32), 165-174. doi: 10.21703/rexe.20173216517411.
- Muñiz-Rivas, M. y Cuesta-Roldan, J. (2015). Violencia de género en entornos virtuales. *Revista del Cisen Tramas/Maepova*, 3(2), 101-110. Recuperado de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/cisen/article/view/7604>
- Muñoz, H. (2017). *Hacerse hombres. La construcción de masculinidades desde las subjetividades: Un análisis a través de relatos de vida de hombres colombianos* (Tesis doctoral). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Naciones Unidas. (1993). *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Nueva York, EUA: Naciones Unidas.

- Neyra, D. (2016). *Los estereotipos de género en la violencia conyugal contra la mujer, en el sector Pueblo El Sol del asentamiento humano Pueblo Libre – distrito La Esperanza parte alta: Año 2015* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Trujillo, Lima Perú.
- Offor, E. E. (2012). Analysis of sex stereotyping on women's positive evaluation and promotion to executive leadership roles. *Dissertation Abstracts International Section A: Humanities and Social Sciences, Vol 73(1-A)*, 2012, 260.
- Organización Mundial de la Salud. (2018). *Género y Salud*. Geneva: Organización Mundial de la Salud. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Salud de la madre, el recién nacido, del niño y del adolescente*. Recuperado de [https://www.who.int/maternal\\_child\\_adolescent/topics/adolescence/dev/es/](https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/)
- Organización Panamericana de la Salud – Organización Mundial de la Salud [OPS-OMS]. (2015). *La Violencia Contra la Mujer: Estrategia y plan de acción sobre el fortalecimiento del sistema de salud para abordar la violencia contra la mujer*. Washington, D. C., EUA: Organización Mundial de la Salud.
- Padilla, K. (2011). *Agencia personal y estereotipos de roles de género en un grupo de mujeres microempresarias* (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Papalia, D. y Martorell, G. (2017). *Desarrollo Humano*, México, D. F.: McGrawHill.

- Patton, G. C., Sawyer, S. M., Santelli, J. S., Ross, D. A., Afifi, R., Allen, N. B., Arora, M., Azzopardi, P., Baldwin, W., Bonell, C., Kakuma, R., Kennedy, E., Mahon, J., McGovern, T., Mokdad, A. H., Patel, V., Petroni, S., Reavley, N., Taiwo, K., Waldfogel, J., ... Viner, R. M. (2016). Our future: a Lancet commission on adolescent health and wellbeing. *Lancet (London, England)*, 387(10036), 2423–2478. doi: 10.1016/S0140-6736(16)00579-1
- Portillo, L. (2017). *Funcionamiento familiar y actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de secundaria del distrito de Carmen de la Legua* (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Lima Perú.
- Ragúz, M. (1991). *Masculinity and femininity. An empirical definition*. Nimega - Países Bajos: Drukkerij Quickprint B.V.
- Ragúz, M. (1995). *Construcciones sociales y psicológicas de mujer, hombre, femineidad, masculinidad y género en diversos grupos poblacionales*. Lima: PUCP.
- Raj, A. (2019). Public health impact of marital violence against women in India. *The Indian journal of medical research*, 150(6), 525–531. doi: 10.4103/ijmr.IJMR\_1427\_19
- Ramos, S. (2019). *Estereotipos de género y su influencia en la violencia familiar en las socias del programa vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo Juliaca 2017* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.
- Safranoff, A. (2016). La aceptación de la violencia contra la mujer en la pareja en Argentina: factores asociados y diferencias de género. *Studia Politicae*, 39, 95-117.

- Salas J. E. (2019). *Consecuencias de la violencia de pareja en la infancia y repercusiones en la edad adulta* (Trabajo de grado). Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España.
- Scott, J. (1999). *Gender and the Politics of History*, Nueva York, United States of America, Columbia University Press.
- Skočajić, M., Radosavljević, J., Okičić, M. Janković, I. y Žeželj, I. (2019). Boys Just Don't! Gender Stereotyping and Sanctioning of Counter-Stereotypical Behavior in Preschoolers. *Sex Roles*, 82, 163-172. doi: 10.1007/s11199-019-01051-x
- Sullivan, J., Moss-Racusin, C., Lopez, M. y Williams, K. (2018). Backlash against gender stereotype-violating preschool children. *PloS one*, 13(4), 1-24. doi: 10.1371/journal.pone.0195503
- Tsapalas, D., Parker, M., Ferrer, L. y Bernales, M. (2020). Gender-Based Violence, Perspectives in Latin America and the Caribbean. *Hispanic Health Care International*, 1-15. doi: 10.1177/1540415320924768
- United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women [UN Women]. (2019). *Facts and figures: Ending violence against women*. New York, USA.: UN Women. Recuperado de <https://www.unwomen.org/en/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- Universidad Nacional de Ingeniería. (2019). *Resolución Rectoral No. 1478*. Recuperado de [https://drive.google.com/file/d/1ol1lc6jvY0kKJ-oXFys\\_T-2r0X0FKbyQ/view](https://drive.google.com/file/d/1ol1lc6jvY0kKJ-oXFys_T-2r0X0FKbyQ/view)

- Vara-Horna, A., López-Odar, D. et al. (2016). *La violencia contra las mujeres en las universidades peruanas. Prevalencia e impacto en la productividad académica en las facultades de ciencias empresariales e ingeniería*. Lima: GIZ & USMP.
- Vega, M. (2019). *Estereotipos de género en niños de 4 años de Lima Metropolitana* (Trabajo de grado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Velásquez, S. (2018). *Estereotipos de roles de género y actitudes hacia mujeres líderes organizacionales, desde la perspectiva de las propias mujeres* (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Wills, M. (1999). Feminismo y democracia: mas alla de las viejas fronteras. *Análisis Político*, 37, 18-37. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/79114/70411>
- World Health Organization (2013). *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and nonpartner sexual violence*. Geneva, Switzerland.

## ANEXOS

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### SRSS-F

Indique en una escala del 1 al 7 qué tan ciertas son estas características en una "mujer".

1	2	3	4	5	6	7
Nunca o casi nunca	Generalmente no es cierto	Algunas veces pero infrecuente	Ocasionalmente es cierto	Muchas veces cierto	Generalmente es cierto	Siempre o casi siempre

Confía en sí mismo		De empuje		Agresivo	
Flexible		Gentil		Hablar suavemente	
Servicial		Confiable		Popular	
Defiende sus creencias		Asertivo		Individualista	
Alegre		Muy compasivo		Cálido	
Temperamental		Celoso		Con tacto	
Independiente		Con habilidades de liderazgo		Capaz de tomar una posición	
Ama a los niños		Adaptable		De fuerte personalidad	
De principios		Veraz		Tierno	
Activo		Comprensivo		Amistoso	
Afectuoso		Convencional		No sistemático	
Actúa como líder		Sensitivo a necesidades de otros		Toma decisiones con facilidad	
Leal		Autosuficiente		Deseoso de aliviar heridas sentimentales de otros	
Sincero		Feliz		Impredecible	
Teatral		Deseoso de tomar riesgos		GRACIAS!	

## ESCALA DE ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (EAVG)

Andrea B. Chacón Hetzel

1. Institución educativa a la que perteneces: \_\_\_\_\_

2. Grado de instrucción: \_\_\_\_\_ Sección: \_\_\_\_\_

3. Edad: \_\_\_\_\_ Género: 

F	M
---	---

Estimado estudiante, es grato dirigirme a usted y agradecerle de manera anticipada su colaboración al desarrollar el presente instrumento, toda información será confidencial y anónima.

Instrucciones: Lea comprensivamente las siguientes preguntas y marque con una “X” en la categoría correspondiente.

1. Totalmente en desacuerdo <b>(TD)</b>	2. En desacuerdo <b>(D)</b>	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo <b>(NAND)</b>	4. De acuerdo <b>(A)</b>	5. Totalmente de acuerdo <b>(TA)</b>
--	--------------------------------	--	-----------------------------	---

	<b>TD</b>	<b>D</b>	<b>NAND</b>	<b>A</b>	<b>TA</b>
1. La violencia contra la mujer puede ser aceptada como algo normal.					
2. Es natural que un hombre golpee a una mujer.					
3. La mujer debe estar sometida a malos tratos porque es el hombre quien aporta el dinero en casa.					
4. La mujer es inferior al hombre.					
5. Para evitar problemas la mujer nunca debe de contradecir a su pareja.					
6. Es correcto que un hombre golpee a su pareja porque ella lo ofendió.					
7. Considero que está bien que el hombre ejerza la fuerza física para que las mujeres hagan lo que él quiere.					
8. La violencia hacia las mujeres por parte de hombres es justificable en algunos casos.					
9. Considera que el género femenino es el sexo débil.					
10. Sólo las mujeres deben cuidar a los hijos en casa porque es su deber.					
11. El hombre siempre será más fuerte física y mentalmente que la mujer.					
12. Una bofetada por parte de un hombre a una mujer es comprensible cuando ella lo provoca.					
13. Una mujer jamás debe contradecir a un hombre.					

	<b>TD</b>	<b>D</b>	<b>NAND</b>	<b>A</b>	<b>TA</b>
14. El hombre que deja dominarse por una mujer, es un cobarde.					
15. Por el bien de los hijos a la mujer que sufre de violencia le conviene soportar los maltratos de su pareja.					
16. El problema de la violencia contra las mujeres por parte de sus maridos afecta muy poco al conjunto de la sociedad.					
17. La violencia forma parte de la naturaleza humana por eso es normal que exista la violencia hacia las mujeres.					
18. Si tu vecino golpea a su esposa, tú prefieres guardar silencio.					
19. En el supuesto caso que tu madre esté siendo agredida por tu padre, tú apoyarías esa agresión.					
20. Golpearías a una mujer delante de todos antes de que piensen que eres cobarde.					
21. Si fueras hombre, y una mujer te molesta, la callarías con insultos o golpes.					
22. Cómo hijo, si ves a tu padre que golpea a tu madre, tú haces lo mismo.					
23. Evitarías ayudar a una mujer que está siendo agredida por un hombre.					
24. Si una mujer está siendo maltratada psicológicamente por un hombre, esperas que la maltrate físicamente para que la defiendas.					
25. Golpeas a una mujer que te ha ofendido delante de tus amigos.					
26. Como hombre actúas con fuerza y violencia y si eres mujer actúas con sumisión y debilidad.					
27. Insultas o golpeas cuando entras en una situación de conflicto con una mujer.					
28. Para que una mujer sepa cuál es tu posición de poder actúas con violencia hacia ella.					
29. Si una mujer te cuenta que un hombre la golpeó, tú te alejas de ella sin ayudarla.					
30. En el caso que veas a tu padre golpeando a su pareja, tú lo ignoras.					
31. Es muy difícil que sientas molestia cuando ves que una mujer es víctima de violencia por un hombre.					
32. Si una mujer te cuenta que ha sido golpeada por su esposo, sientes que está bien.					
33. Cuando ves a una mujer que es agredida por su pareja, te resulta sin importancia.					

	<b>TD</b>	<b>D</b>	<b>NAND</b>	<b>A</b>	<b>TA</b>
34. Si aprecias una situación de violencia contra la mujer, manifiestas sensaciones de tranquilidad.					
35. Si una mujer es agredida, difícilmente te identificas con ella.					
36. Si tu amigo agrede a su pareja, tú evitas brindarle tu apoyo a la afectada.					
37. Evitas demostrar preocupación en una situación de violencia contra la mujer.					
38. Te resulta sin importancia que un hombre ejerza violencia contra una mujer.					